



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN.

El proceso de supresión de la alcabala como base de integración en
las finanzas públicas en la economía porfirista.

TESIS

Que para obtener el título de:

Licenciado en Economía

PRESENTA

César Roberto Custodio Gabriel.

ASESOR: Dr. Enrique García Moisés

Junio-2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA:

A mis padres César y Carmen, porque en mi andar en este mundo ha sido cubierto con sus bendiciones.

A mis hermanas, mi cuñado mis pequeñines, porque gracias a ellos he crecido como persona.

A todos mis amigos: los que están y los que no también.

A mis compañeros de verdad y vida que están re locos.

A mis maestros a cada uno de ellos mi admiración y respeto.

A mi profe Moisés por su paciencia conmigo.

INDÍCE GENERAL.

Introducción.....1

Justificación e importancia.....4

Capítulo I. Contradicciones entre el impuesto de la alcabala y la política fiscal en el porfirismo.

1.1. Antecedentes.....9

1.2. La alcabala.16

1.3. Contexto histórico.....22

1.4. Variables.....49

1.5. Primera contradicción.....57

1.6. Segunda contradicción.....60

1.7. Medidas para la supresión de la alcabala.....66

1.8. Conclusiones.....76

Capítulo II. Análisis de las repercusiones en el mercado interno a partir de las contradicciones entre la alcabala y la política fiscal en el porfirismo.

2.1. Panorama en que se encontraba el país en los inicios del porfirismo.....77

2.2. Integración del mercado interno mexicano: los ferrocarriles.....81

2.3. Primera contradicción.....84

2.4. Segunda contradicción.....94

2.5. Conclusiones.....98

Conclusiones generales.....99

Bibliografía.....107

-Bibliografía. Periódicos.....113.

INTRODUCCIÓN.

Este trabajo centra su atención en el estudio del impuesto de la alcabala, prácticamente la información recabada es de fuentes primarias.

El análisis comienza en la estructura económica del Porfirismo que conlleva el estudio de la política fiscal y las repercusiones de esta última sobre el mercado interno.

Hay que hacer notar que es el primer gobierno que realmente tiene el interés de sanear las finanzas públicas y por ello la importancia de éste trabajo de alguna manera se acentúa la necesidad del equilibrio fiscal. Por otro lado se realiza el análisis del mercado interno, antes, durante y posterior a la supresión de la gabela.

Se realiza una semblanza de la hacienda pública desde 1821 hasta la época de la república restaurada, después se muestran los elementos de la alcabala (características y sus inconvenientes).

El capítulo primero muestra las contradicciones entre el impuesto de la alcabala y la visión porfirista de las finanzas públicas. Después se desglosa el contexto histórico que a groso modo se exponen las ideas de los clásicos (Smith-Ricardo), las pugnas continuas entre centralistas y federalistas (Mora-Sobral), además el debate entre los periódicos de la patria y la época que abordan las ideas liberales como proteccionistas que describen ejemplarmente la incertidumbre que se vivía en todo el siglo XIX.

En otro orden de ideas, son definidos los conceptos de hacienda pública e impuestos, así como la política económica para la época: es decir se puntualiza la política fiscal, política monetaria y por último la política comercial. Asimismo se abordan las variables que intervienen en el trabajo: la política de la alcabala, equilibrio fiscal y el mercado interno.

El capítulo también aborda la contradicción que centra su postulado en el equilibrio fiscal que busco Díaz y que encuentra la barrera de la

alcabala ya que la recaudación de esta es insuficiente para llegar al esperado superávit fiscal. (Aunque vemos al final del análisis se llegó a la convivencia de la alcabala y los superávits fiscales).

La segunda contradicción del capítulo está situada en las ordenes de gobierno (federal y estatal) y su esencia radica en la incapacidad del Estado central para controlar el territorio nacional en cuestión fiscal es decir las ordenes de gobierno (incluidas municipales) peleaban por los recursos y que finalmente se llegó a la pretensión de la federación, de que fueran ellos quien dirigieran lo recursos de hacienda (se lleva a cabo un debate en el periódico el economista que apuntaba a que precisamente fuese la federación quien estuviera al frente de las finanzas).

Finalmente se plasman las medidas para la supresión de la alcabala y las diferentes interpretaciones después de su desaparición.

El capítulo segundo tiene como eje de estudio el análisis de las consecuencias de las dos contradicciones del capítulo anterior sobre el mercado interno, y las condiciones en que este fue encontrado por Díaz hasta llegar a su integración por el auge que hubo en materia ferroviaria.

El siguiente punto a analizar en este capítulo es sobre la primera contradicción: sobre la escasez de recursos que presentaba la alcabala y el equilibrio fiscal pretendido por Díaz no trajo mayores complicaciones sobre el mercado interno ya que la nivelación se consiguió años antes de la desaparición de la alcabala y en última instancia se analizará la situación en que se encontraba el comercio en el D.F. días después de la supresión de las alcabalas.

Con respecto a la segunda contradicción de este capítulo tenemos que en efecto la consecuencia inmediata de la toma de las finanzas por parte de la federación influyo en el crecimiento del mercado.

La parte final del trabajo tiene como asignación concluir el trabajo, que a grandes rasgos finiquita con la situación en materia fiscal y el comportamiento del mercado interno después del año de 1896.

TÍTULO:

El proceso de supresión de la alcabala como elemento de consolidación de las finanzas públicas en el porfirismo.

JUSTIFICACIÓN.

La alcabala era un impuesto indirecto que gravaba a las mercancías proporcionalmente al valor de estas. Este gravamen se cobraba tanto en su exportación, como en su importación y en las aduanas interiores entre los estados.

Aunque hay varios estudios en cuanto a la alcabala, el modelo de equilibrio fiscal y el mercado interno, una de las características principales de esta investigación es que la información recabada básicamente proviene de fuentes primarias es decir de periódicos del siglo XIX y de libros de la misma época, además de tomar en cuenta libros de gran trascendencia tanto histórica como económica como lo es la obra colección de historia moderna de Daniel Cosío Villegas que hasta ahora es considerada como el trabajo más importante que haya conocido la historia contemporánea. Con lo anterior se pretende dar un mayor sustento al análisis ya que los datos de primera mano son de mayor confianza.

A través de esta investigación sigue latente el estudio del México pasado, de una época tan importante como lo es el porfirismo¹, y que sin lugar a dudas es el parteaguas entre el México independiente y el México moderno, una época en donde comienzan los cimientos del modelo capitalista y se considera dentro de la historia económica un elemento importante para hoy en día conocer las raíces de la economía mexicana actual.

¹ El termino correcto es Porfirismo, aunque muchos autores le llaman a esta época Porfiriato, este es un término despectivo usado por escritores estadounidenses y adoptado por algunos autores nacionales.

La relevancia de este trabajo es ver claramente que la importancia de estudiar el porfirismo reside en que es un periodo en donde hasta cierto punto se abandonan las ideas virreinales y se adoptan nuevos criterios para la conducción del país.

Para esta investigación es importante señalar los puntos más relevantes del modelo económico seguido en el porfirismo, con la finalidad de poder entender la política fiscal implantada en la época, para así dar un análisis concreto de las repercusiones sobre el mercado interno.

Para Díaz cualquier medida prevista o no dentro de su modelo económico enfocado hacia el crecimiento económico, era indispensable, aun con los costos sociales que ello implicara (pobreza para la mayor parte de la población y concentración de la riqueza en unas cuantas manos). Sin embargo Díaz tenía objetivos claros para el rumbo de la economía como lo menciona Raymond Vernon:

“Cualquiera que hayan sido los motivos, la época porfiriana produjo el primer gobierno mexicano con una estrategia dirigida a lograr el desarrollo económico. La esencia de la estrategia consistía en tomar cualquier medida que fuera necesaria para alentar grandes cantidades de inversiones extranjeras a venir a México, con la teoría de que el capital, habilidades y mercados de que disponían los extranjeros, eran críticos para el crecimiento de esta nación. Por tanto, el concepto porfirista de la economía mexicana era una (economía basada en una) tricotomía: estaban 1) el gobierno, encargado de mantener las condiciones que atraerían capital extranjero; 2) al sector privado, extranjero, que promovería el crecimiento del país por medio de la inversión y 3)

el sector privado, nacional, algunas partes selectas del cual se beneficiarían con la actividad creativa de los extranjeros (sic).²

La importancia del estudio de las finanzas públicas en la época porfirista radica en que es el primer gobierno desde el período del México independiente que verdaderamente se preocupó por implantar un modelo que llevara al saneamiento de la hacienda pública es decir a que los ingresos obtenidos por la federación fuesen iguales o similares a los egresos. Anteriormente a esta época los gobiernos se habían distinguido por una anarquía en materia hacendaría ya que las medidas eran parciales en este rubro. Ejemplos. De esta afirmación se desprenden varios puntos:

1_ Falta de un modelo establecido y definido en las finanzas publicas federales.

2_ Reforma constante del marco jurídico en cuestión de impuestos.

3_ La falta de recursos proveniente de los dos puntos anteriores provocaba que el gobierno mexicano antes de la época de Díaz, tuviese que endeudarse constantemente tanto con capitales nacionales como extranjeros.

La deuda contraída con países extranjeros tuvo serias repercusiones desde la pérdida de territorio hasta la falta de credibilidad para la captación de inversiones extranjeras en México.

Todos los obstáculos mencionados en los tres puntos anteriores traían como consecuencia la necesidad de un modelo que llevara al equilibrio fiscal. La tarea comenzó desde la subida de Díaz al poder con las siguientes medidas mencionadas por José Ives Limantour:

² Citado en: García Moisés Enrique. La inversión extranjera como presión económica. México, UNAM, Enép Acatlán, 1998. p.157.

“La nivelación de los ingresos y egresos federales fue tal vez la labor más compleja de cuantas se emprendieron entonces, porque implicaba la revisión de todos los servicios públicos a fin de conocer el monto de los gastos irreductibles y la creación de los recursos necesarios para cubrir aquéllos gastos.”³

Los comentarios de Limantour reflejan la importancia de la consolidación en materia fiscal que resonaba positivamente en el modelo económico porfirista ya que se veía reflejado en la atracción de recursos para los proyectos de obra pública en la época.

A su llegada al poder, Díaz se encuentra en materia fiscal con otro obstáculo; el impuesto de la alcabala que desde principios del México independiente se había tratado de abolir con resultados parciales.

Para el gobierno porfirista, y en particular para el grupo encargado de llevar la cuestión contable de México, era evidente que su modelo fiscal basado en el equilibrio (entiéndase en su forma genérica como la igualación entre los ingresos y los egresos), se había tropezado con el impuesto alcabalatorio lo que acarrearía como consecuencia que se tomaran medidas inmediatas para la supresión de este impuesto.

Desde luego no se pretende encontrar el hilo negro de las finanzas públicas de la época, porque como lo menciona Gloria Peralta Zamora:

“Las circunstancias anormales en que vivió México desde su independencia habían determinado en mucho la organización fiscal que Porfirio Díaz encuentra al subir al poder en 1876.”⁴

³ Ives Limantour, José. Apuntes sobre mi vida pública. México, Ed. Porrúa, 1965. p.50.

⁴Cosío Villegas Daniel. Colección de historia moderna, México Ed. Hermes.1973. p.887.

Además el elemento más importante que motiva la realización de este trabajo es el mercado interno, y que en el porfirismo es la época donde toma cuerpo por primera vez, los comentarios de Ermilo Coello Salazar reflejan que el mercado interno fue fundamental para la consolidación de toda una época:

“El consumo interno de materias primas y artículos elaborados se amplió, y creció de manera continua durante el porfirato, un hecho de gran significación, puesto que fue ese, en rigor, el motor del progreso mercantil general del país. En los comienzos, sin embargo eran pocos los productos que circulaban en una escala comercial por una serie de razones, desde geográficas hasta políticas.”⁵

Con la afirmación antes mencionada, sólo pretendo ahondar en un periodo tan particular como el porfirismo y en específico sobre los problemas que se desencadenaron con la idea de equilibrio fiscal y que contrastaba seriamente con el impuesto de la alcabala.

La importancia del siglo XIX, es fundamental y cuanto más su estudio, para poder desentrañar todos los vestigios de la economía nacional, el comportamiento de un siglo lleno de contrariedades y contradicciones, en apariencia tan alejado del siglo XXI, pero en el análisis minucioso tan necesario para la comprensión del siglo XX y que sin dudar son las raíces de la economía actual.

⁵ Ídem. p. 731.

CAPITULO I. CONTRADICCIONES ENTRE EL IMPUESTO DE LA ALCABALA Y LA POLITICA FISCAL EN EL PORFIRISMO.

Este capítulo centra su atención en el análisis de las contradicciones entre el impuesto virreinal y la visión porfirista de las finanzas públicas.

Comenzaremos con una remembranza de la hacienda pública, desde comienzos de 1821, en donde México encuentra su independencia hasta la época conocida como la República restaurada, posteriormente nos avocaremos a la descripción del impuesto alcabatorio, después la descripción de la política porfirista para esta época. De las dos anteriores variables se desprenderá el análisis de dos contradicciones; una en materia económica y otra de corte político-económico, posteriormente se abordara brevemente el debate que se suscito en 1986 que tiene que ver con las relaciones entre el gobierno federal y estatal, todo esto en materia fiscal y por ultimo en las medidas para la supresión definitiva de la alcabala.

Antecedentes.

El país sucumbió en tres cuartas partes del siglo XIX a los conflictos entre las ideas políticas de los liberales y la de los conservadores. Estas discrepancias constantes para establecer proyectos de modernización traían como resultado serios conflictos e incertidumbre tanto en la esfera social como en la esfera económica.

El país nunca logro afianzar una hacienda estable y eficaz dada las pugnas internas, ya sea entre centralistas y federalistas, por lo tanto estas remarcadas diferencias hacían un sistema bastante precario, falto de recursos e influido en gran medida por una gran herencia colonial. Este carácter virreinal a pesar de su anacronismo fue en gran medida un amortiguador importante para que las finanzas públicas no colapsaran.

Pero revisemos la hacienda pública (incluida la alcabala), en cada uno de los periodos de México como nación independiente hasta la época Juarista. Es conveniente traer a colación una definición amplia y consistente de lo que es la alcabala y los efectos que produce:

“Consiste en gravar la mercancía en su circulación dentro de los límites de nuestras fronteras exteriores; levanta al efecto un sinnúmero de barreras que entorpecen su movimiento, recarga su precio, según los lugares, en proporciones enteramente desiguales; trastorna, por lo mismo, las condiciones de la producción; causa, además, al comercio molestias, perjuicios y gastos inútiles y fomenta por último, un espíritu de hostilidad económica entre entidades cuyo compromiso supremo o interés bien comprendido, las estrecha, al contrario, a no perjudicarse recíprocamente y a hacer todo esfuerzo por la prosperidad y engrandecimiento de la patria común.”⁶

Con la cita anterior tenemos que la alcabala, era un serio obstáculo para la consolidación de una hacienda pública sana y una scrúpula constante para el crecimiento del mercado interno mexicano.

Post. Independencia.

A partir de la consumación de la independencia el país vive en una situación de zozobra ya que la prolongación de la lucha armada hacía imposible la aplicación de un modelo adecuado que afianzara las finanzas públicas, al contrario el país se encontraba en bancarrota en cuanto a sus ingresos y carente de toda línea que pudiera conducir a la nación a un estado el cual le permitiera hacer frente a los problemas financieros.

⁶ Editorial. En La patria. Febrero 18 de 1823.p.1.

Posterior a la guerra de independencia, el país se caracterizó por un periodo de anarquía, la economía sufrió transformaciones profundas y esta terminó por desquiciarse. La vieja política virreinal al carecer de recursos suficientes tanto para subsanar la baja recaudación como para hacer frente al movimiento insurgente, se encaminó a darle vida a la estrategia que consistía en el empréstito, a los donativos, y con mayor ahínco a aumentar los impuestos indirectos.

La anarquía fiscal que caracterizó a la época posterior a la guerra de independencia fue muy evidente, dado que la economía sufrió una transformación tan profunda que desquició las actividades productivas. La política virreinal, a fin de subsanar la baja recaudación y hacer frente al movimiento insurgente, inició la estrategia financiera de recurrir al empréstito, a los donativos, pero ante todo a aumentar los impuestos indirectos, y la creación de impuestos como los que a continuación se mencionan: “convoy”, “guerra”, “escuadrón” y “alcabala eventual”.

Las consecuencias de la lucha armada de independencia se vieron reflejadas en toda la vida nacional pero en cuestión hacendaría fue grande el impacto llegando los ingresos a ser insignificantes.

Desde la colonia hasta los comienzos del México Independiente la alcabala influía en toda la esfera de la economía y en particular en el mercado interno, así como de la vida nacional. Una muestra de esto es un aviso a los comerciantes en la época:

“A partir de esta fecha y hasta el día 20 del presente se exime del pago de la alcabala y derechos nacionales y mercantiles a los comerciantes que surten a la ciudad de México de harina, trigo, cerdos, leña, carbón, queso, verduras, y ganado mayor o menor. Inclusive se informa a los regidores comisionados de plazas proporcionaran edificios para almacenar las semillas introducidas

a la ciudad. El propósito de esta disposición es abastecer de alimentos a esta populosa ciudad para terminar con la carestía y con la escasez de víveres que se padece.⁷”

La causa de la escasez de víveres es la lucha de independencia la cual estaba en acaecimiento, se puede observar manifiestamente que una de las grandes limitantes para la fluidez de mercancías era el impuesto de la alcabala.

No es sobrado mencionar que la hacienda pública posterior a la independencia tuvo una situación desastrosa dada la poca recaudación así como la deuda que mantenía la patria mexicana con otras potencias internacionales.

En conclusión en la época de la lucha armada por la independencia y posterior a ella el país vivió en un total desconcierto en cuestión fiscal, dado que no se estableció un modelo que obedeciera a una intención clara de reestructurar la hacienda pública. Más bien las medidas eran de carácter transitorio para paliar las finanzas nacionales, además los impuestos que se establecían eran de carácter inmediato dadas las necesidades de recursos. Sobre todo lo que acuso el país fue una gran batalla política después de la consumación de la independencia. El constante cambio del régimen fiscal no solamente trajo como consecuencia la disminución de ingresos para el erario, también desencadenó constantes luchas armadas, baja recaudación y fraude fiscal.

Época de Santa Anna.

⁷ Editorial. Aviso a los comerciantes. En La Patria. Agosto 4 de 1821.p.15.

Para la época del gobierno de Santa Anna la situación era mucho más grave, ahora no solamente era cuestión de déficits presupuestales y haciendas en bancarrota sino la agravación de la situación política económica por los conflictos con países acreedores a México. En particular la cuestión hacendaría era definida de la siguiente manera:

“La situación del erario no puede ser peor. Así lo reconoció el gobierno por medio de una circular enviada el día ayer por el despacho de hacienda a los jefes departamentales y oficinas de la ciudad de México. Ante la imposibilidad de atender todos las cargas que gravitan sobre la hacienda pública, y ante la necesidad de hacer frente a la guerra con Texas, se ordeno que las existencias del tesoro nacional atendieran en primer lugar las erogaciones del ramo de guerra, gastos militares en servicio activo, hospitales militares y bagajes, indumentaria y movimiento de tropas, y en segunda instancia, los sueldos y gastos de las oficinas recaudadoras. Asimismo se suspendieron provisionalmente los pagos de pensiones, montepíos, jubilaciones, sueldos de empleados civiles, cesantes, viudas y todos los demás gastos, para ser pagados proporcionalmente en caso de haber un sobrante y prefiriendo siempre las necesidades más urgentes.”⁸

El gobierno mexicano no estaba en condiciones de analizar el sistema tributario o de proponer la abolición de la alcabala para esta época lo que importaba era el dinero constante y sonante.

Y qué mejor que implementar el sistema que había funcionado por más de tres siglos y que con doscientos años de experiencia podía sacar del lodazal al erario público. A fin de cuentas era el sistema colonial un viejo conocido que traía como estandarte al impuesto de la alcabala. Todas las medidas tomadas, tenían por objeto el restablecer la renta de

⁸ Editorial. Quiebre de la Hacienda Pública. En La Patria. Noviembre 4 de 1837. p. 34.

las cosas al estado en que tenían en el tiempo del gobierno español, pues siendo aquel sistema hijo de una prolongada experiencia de las cosas, adoptadas con maduro examen y causa de los resultados tan ventajosos como los que se obtuvieron entonces, la razón despreocupada dictaba que esa es la senda que debe seguirse si se deseaba conseguir ahora aquellos beneficios.

Ahora los bienes se decía no serían para la corona española sino para la nación mexicana. Como indicábamos el sistema colonial tenía como base los impuestos indirectos y entre estos la alcabala era el más importante.

Gobierno de Juárez.

Ya con Juárez el panorama general de la economía lo anuncia ejemplarmente justo Sierra:

“La autoridad y la fuerza moral del gobierno habían cobrado energías nuevas en la brega: obligar al país político, educado en la revuelta perpetua, a la paz a todo trance, ahogar en sangre el bandolerismo y la inseguridad, empujar la gran mejora material de que dependían las otras, entrar en relaciones diplomáticas con las naciones europeas para dar pábulo y seguridad al comercio internacional, poner en estudio todas las grandes soluciones prácticas posibles de nuestro estado económico: la colonización, la irrigación sistemática del país agrícola, la libertad interior de comercio, y conjugar con esto el avance constante en la reorganización de nuestro régimen hacendario; aumentar los elementos de educación para transmutar al indígena y al mestizo inferior en valores sociales. Pero no por eso descuidaba Juárez la mejora política: sus días miras finales, ansiosas, persistentes, convertidas en hierro por su voluntad, eran la creación de un senado para equilibrar la acción legislativa, sin contrapeso alguno en nuestra ley fundamental, y la constitucionalización de los

principios de la reforma, para hacer de esta la regla normal de nuestra vida política y social.⁹

Gobierno de Lerdo de Tejada

El antecedente próximo al porfirismo es el gobierno del presidente Lerdo de Tejada que su gobierno se caracterizó por el descontrol en materia hacendaría. La siguiente nota del Monitor Republicano nos da un amplio panorama de la antesala al porfirismo:

“Sebastián Lerdo de Tejada presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a sus habilidades sabed: Que en uso de las facultades concedidas por la ley del 12 de noviembre de 1875, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1ro. Para cubrir el deficiente del erario federal en el conveniente año fiscal se impone por una vez en los Estados, Distrito federal y Territorio de la Baja California, una contribución sobre capitales, comprendiendo las propiedades urbanas y rústicas, las imposiciones sobre unas y otras y los giros mercantiles e industriales.¹⁰”

La época inmediata a la consumación de la independencia, el ciclo de Santa Anna, la breve descripción de la época de Juárez y la antesala Lerdista, nos ilustran la falta de raíces sólidas en la hacienda pública, además de un esfuerzo nulo para sacar de circulación a la alcabala.

El sistema hacendístico que carecía de ser estable y eficiente en el cual el Estado se apoyara para hacer frente al desastre político y social en que se encontraba la nación.

⁹ Sierra Justo. Evolución Política del Pueblo Mexicano, Obras completas del maestro Justo Sierra, tomo XII. México, UNAM, 1948. p 364.

¹⁰ Oficial. En: Monitor Republicano. Marzo 8 de 1876. p. 2.

En consecuencia la hacienda pública se encontraba al servicio de quienes se detentaban en el poder ya sea centralistas o federalistas, posteriormente liberales o conservadores. En resumen la Hacienda pública conservo a lo largo del siglo XIX un orden semejante a las estructuras tributarias del régimen colonial.

LA ALCABALA.

a) Características.

La alcabala fue objeto de varias modificaciones en cuanto a su cobro, en un principio solo se gravaba un porcentaje en el intercambio sobre muebles e inmuebles y que el vendedor final debía pagar al fisco, posteriormente se le exigía al comerciante que pagara esta carga al introducir su mercancía a la ciudad.

Un gravamen intrincado en cuanto a su sistematización de cobro que a lo largo de su existencia fue cambiado constantemente. Este gravamen utilizaba diferentes métodos tales como: las reglas de escala, los métodos de guías y tornaguías y pases sueltos y un sinnúmero de estos para evitar su evasión. Es prudente citar las palabras de Ermilo Coello que ilustra de forma ejemplar el manejo del método de las guías:

“Por eso el comerciante debía estar provisto de la guía que, a más de darle el derecho de tránsito, especificaba el destino de la mercancía. Si vendía todo aparte de sus efectos en un lugar de mero tránsito, en el pagaban el derecho, y el recaudador anotaba en la guía el pormenor de lo vendido, su precio y derechos satisfechos. Si vendían todos, en el daba por terminada y derechos satisfechos. Si vendían todos, en el se daba por terminada la huya, se expedía la tornaguía y se avisaba al recaudador del lugar a donde finalmente era remitida la mercancía

y al administrador o receptor del suelo alcabalatorio en donde se había expedido la guía.¹¹”

Como se observa en las líneas anteriores no era cosa menor lo complicado que era para su recaudación.

Al erigirse aduanas interiores a lo largo y ancho del país en los límites de los Estados, estos últimos se sintieron con la facultad de incidir sobre su propio régimen interior y es así como se dio una separación entre los impuestos que tendrían a cargo la federación y los estados. Por ejemplo. La federación tenía entre su potestad los recursos apropiados de importación y exportación (ya sea obtenidos en puertos y fronteras) además contaba con el derecho de cobro de tabaco, pólvora, correo, lotería, salinas y otros patrimonios federales; a su vez los derechos que pertenecían a los estados se encontraban las alcabalas interiores, los derechos sobre la plata, oro, pulque, gallos etcétera.

Todo lo anterior sucedió antes de la época porfirista y en gran parte de esta época.

b) Inconvenientes de la alcabala.

Pero sin lugar a dudas representaba el impuesto más importante para la nación entera tanto para la federación como para los Estados, ya que gran parte de los recursos provenían de este gravamen. Para corroborar lo antes dicho veamos el siguiente cuadro:

| |
|--|
| PORCENTAJES DE LAS ALCABALAS EN LAS RENTAS DE LOS ESTADOS |
|--|

¹¹ Cosío Villegas, Daniel. Historia Moderna de México, 3ra. ed. México, Ed. Hermes, 1973.p. 907.

| <i>Estado</i> | <i>De todas las rentas</i> | <i>De las alcabalas</i> | <i>Porcentaje de alcabalas (%)</i> |
|----------------|----------------------------|-------------------------|------------------------------------|
| Aguascalientes | 80279 | 19109 | 28 |
| Campeche | 204803 | 82 474 | 41 |
| Chiapas | 117673 | 6128 | 5 |
| Durango | 114799 | 71 000 | 62 |
| Guanajuato | 858325 | 400 000 | 47 |
| Guerrero | 125544 | 14 500 | 12 |
| Hidalgo | 382674 | 159 137 | 42 |
| Jalisco | 1058188 | 289 972 | 27 |
| México | 559005 | 180 000 | 32 |
| Michoacán | 679430 | 212 154 | 31 |
| Oaxaca | 569489 | 114 536 | 20 |
| Puebla | 600000 | 405 385 | 68 |
| Querétaro | 182000 | 45 000 | 25 |
| San Luís P. | 232137 | 124 164 | 52 |
| Tamaulipas | 114300 | 40 000 | 35 |
| Veracruz | 673248 | 250 000 | 37 |
| Sonora | 136565 | 42 890 | 32 |
| Yucatán | 232000 | 55 557 | 24 |
| Zacatecas | 360690 | 152185 | 43 |

¹² Cosío Villegas, Daniel. Historia Moderna de México, 3ra. ed. México, Ed. Hermes, 1973.p. 512.

Como podemos observar la dependencia de los Estados es muy distinta ya que por ejemplo Durango tiene una dependencia del 62% de ingresos provenientes de la alcabala con respecto al total de sus ingresos, y tenemos el caso del Estado de Chiapas que tiene un 5% de dependencia por parte de la alcabala con respecto al total de sus ingresos. Pero en general la dependencia es importante ya que si

¹² *Ibíd.* p.314.

tomamos en cuenta la gran cantidad de impuestos que existía en la época tenemos que en promedio el impuesto de la alcabala representaba el 33.94% del total de recursos para los Estados de la federación.

Además de ser el impuesto más importante que le generaba recursos a la federación, el cuadro anterior nos revela que la alcabala se había convertido en un serio problema para concurrencia fiscal, el comercio y por lo tanto para el mercado interno.

Ahora, es conveniente abordar brevemente la comparación de lo que se ha mencionado de la alcabala y lo que buscaba implantar Díaz en los inicios del porfirismo. Esto permitirá constatar por que la alcabala resultaba un elemento contradictorio en el modelo hacendístico porfirista.

La alcabala era percibida como un impuesto que generaba serios problemas, algunos de los cuales fueron subrayados en la época por el diputado Francisco Zarco, citado por García Moisés y que se enumeran a continuación:

1-Agota las fuentes de riqueza.

2-Paraliza el comercio.

3-Grava la agricultura.

4-Se opone a la producción.

5-Hace imposibles las transacciones, que exprime la sustancia del pobre, recae sobre el consumo más necesario a la vida ya que un producto al pasar por todas las aduanas fronterizas e interiores hace que los productos lleguen a últimas manos con un precio mucho mayor al establecido de origen".¹³

¹³ Enrique García Moisés. La inversión extranjera como presión económica. México, UNAM, Enép Acatlán, 1998. p.

Ya que el hecho de que un producto pase por todas las aduanas fronterizas e interiores hace que éste llegue a las manos del consumidor con un precio mucho mayor al establecido originalmente.

Los puntos antes mencionados hacían que el impuesto alcabatorio fuese tan solo uno de los elementos que resultaban anacrónicos con las ideas de orden y progreso que se buscaba en el régimen de Díaz.

Además el impuesto de la alcabala no conseguía financiar los programas de obra pública y en general los gastos de la federación. Ya que Díaz forjó un plan que consistía en la unidad nacional como lo menciona Enrique García Moisés

1_ La modernización de las fuerzas armadas debería ser al mismo tiempo que su moralización, que sería por medio de una educación cívica, la instrucción militar, libros apuntes, códigos, reglamentos, etc.

2_ Parte de la sociedad sería mediatizada a través de la educación nacionalista creándose la Escuela Nacional Preparatoria y reorientando la educación universitaria hacia el modelo francés de educación.

3_ El conocimiento de la historia nacional y la búsqueda del progreso salvarían a México de su eterna desgracia retomando Díaz el conocimiento de la historia nacional y la búsqueda del progreso.

4_ En cuanto al clero, el porfirismo lo asimilo, lo conquisto con lisonjas, con engaños y con dadivas.¹⁴

Aparte de los recursos que se necesitaban para consolidar el programa de unidad nacional, existía otro gran problema para las arcas: el endeudamiento con países extranjeros y en particular con los Estados Unidos. Desde que tomo posesión Díaz se dio a la tarea de pagar los

¹⁴ Ídem. p. 155.

compromisos financieros y esto lo hace notar en su primera intervención en el congreso:

“El 31 de enero último se venció el plazo fijado para entregar al gobierno de los Estados Unidos de América la suma de trescientos mil pesos, como primer abono del saldo que resulto a favor de aquel país la liquidación de las reclamaciones falladas por la comisión mixta, creada por la convención que se celebró en 4 de julio de 1858. El estado de ruina en que se encontró la hacienda pública al ser ocupadas la capital, las apremiantes exigencias de la campaña y las atenciones todas la administración, hacían casi imposible el cumplimiento de aquél sagrado compromiso; pero el ejecutivo, empeñado a toda tranca en salvar la honra nacional, e imponiendo un necesario aunque doloroso sacrificios a los habitantes de la República y a los servidores, pudo felizmente zanjar a tiempo dificultad tan grave y hacer el pago debido con la más exacta puntualidad.”¹⁵”

En síntesis había una necesidad imperiosa de recursos por parte del gobierno federal y la alcabala no podría subsanar los gastos de obra pública y mucho menos solventar los gastos por motivo de empréstitos con el extranjero.

En otro orden de ideas, para lograr el equilibrio fiscal, Limantour (secretario de hacienda durante dieciocho años en el porfirismo), se inclino por los impuestos indirectos, (ejemplo de estos es el timbre) haciendo recaer el peso de la carga fiscal en las grandes masas.

Todos estos proyectos que tenía Díaz al llegar al poder, se encuentran con diversas dificultades ligadas a la presión externa, a la deuda y a la

¹⁵ Ireneo Paz. Apertura de sesiones. En el economista. Julio 13 de 1877. p. 12.

desfallecida hacienda pública. Por tanto, su aplicación tenía que ser refrescada por recursos que fueran acordes a las expectativas del modelo tanto económico como ideológico. Es por esto que el secretario Limantour se dio a la tarea de buscar un impuesto, que no trajera tantas complicaciones y que pudiera costear la obra pública, este nuevo impuesto fue el timbre. (Para 1896, el impuesto del timbre producía ya 18 millones de pesos, doblándose casi 5 millones para el año de 1900¹⁶. Entonces, como se puede observar, el impuesto de la alcabala era un obstáculo que tenían que librar quienes manejaban las finanzas publicas a partir de 1876, además de las serias dificultades que traían a la producción, comercio y consumo de las mercancías en México, era un impuesto insuficiente.

CONTEXTO HISTÓRICO.

Dentro de la historia económica encontramos a dos de los más importantes economistas de la historia: David Ricardo y Adam Smith. Estos grandes defensores de la libertad de comercio en los siglos XVIII Y XIX, mantenían entre sus postulados la libertad de comercio y la oposición a las barreras comerciales y la intervención gubernamental del gobierno. Veamos que dicen los clásicos¹⁷ con respecto al libre intercambio de las mercancías.

Adam Smith Sostenía que la Riqueza de una nación se obtendría por medio del comercio exterior:

¹⁶ Eduardo Reséndez Muñoz. Político e impuestos: visión histórica. México, Ed. Porrúa. 1989. p.207.

¹⁷ La escuela clásica cuyos máximos exponentes son Adam Smith, David Ricardo, Thomas Malthus y John Stuart Mill. Es considerada por muchos como la primera escuela moderna de economía. Uno de sus postulados más importantes es que el Estado no debe intervenir en la Economía, ya que los agentes económicos en su acción individual, como por medio de una “mano invisible”, son dirigidos al equilibrio y a la eficacia. Esto es Laizze faire. En consecuencia las políticas fiscales, monetarias y los subsidios obstaculizan el funcionamiento del mercado.

“Que el comercio extranjero enriquece a los países, lo enseñara la experiencia a los caballeros y a los nobles del campo, del mismo modo que a los comerciantes.”¹⁸

Y también le daba mucha importancia al comercio interior:

“El comercio interior, que es el más importante de todos, el tráfico en que un capital de la misma cuantía produce mayor ingreso y crea la ocupación más amplia, se consideraba como subsidiario tan solo del comercio extranjero.”¹⁹

Y por último Smith expuso los efectos perjudiciales de los intereses especiales, de las restricciones proteccionistas y del espíritu corporativo ya que atacó los privilegios mercantilistas y apuntó al respecto: *El monopolio, de una o de otra clase parece ser el único motor del sistema mercantil.*²⁰

Otro clásico autor clásico importante es David Ricardo, convencido del Laissez faire, este autor desarrollo su teoría del comercio internacional, estableciendo de forma explícita, que a un país le conviene concentrarse en aquellas mercancías en las que tiene ventajas comparativas.

En el plano nacional tenemos importantes escritores tanto del bando liberal y también en el conservador que a continuación se desarrollan: Los liberales y los conservadores son dos escuelas que no son rigurosos, ni las distinciones entre los mismos son siempre tajantes. Ambos son considerables seguidores de la teoría económica liberal clásica lo mismo que, en grados diversos, de la política española del

¹⁸ Smith, Adam. “investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones”. México, D.F.FCE, 1997. p. 382.

¹⁹ Ídem. p 383.

²⁰ Ibíd. p. 595.

siglo XVIII. Regresando a las ideas liberales el atractivo de estas estribaba en su sencillez. Postulaba la existencia de un sistema natural de libertad: una economía basada en la división del trabajo y el ahorro del capital, que surgía del deseo espontáneo de una mirada de individuos de mejorar su situación. La economía liberal estrechamente ligada con la teoría utilitarista.

El papel del Estado dentro de la esfera política y económica en los primeros cincuenta años de la nación mexicana son esenciales para poder comprender los alcances y limitantes en cuanto a progreso económico. El debate no centraba bajo el argumento de si era conveniente la participación estatal o no, más bien al seno de este se daban pugnas en un primer momento entre centralistas y federalistas, posteriormente las diferencias son de tipo conservador versus liberales.

Para inicios del porfirismo las ideas liberalistas toman relevancia en el país, la doctrina económica que vio respaldado el modelo económico del presidente Díaz fue el liberalismo económico. Veamos lo que dice Luís Alejandro Lagunés Toledo con respecto al liberalismo:

“La historia de México ofrece un periodo particularmente fértil, para estudiar este fenómeno. Etapa en que las ideas liberales prevalecientes habían adquirido supremacía en nuestro país la llamada reforma liberal pretendía asentar en México, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, los conceptos de libertad política, libre comercio, competencia de intereses e igualdad de oportunidades, que garantizaban el pleno desarrollo de las sociedades. Este ideario era la antesala y en general, el símbolo de los últimos treinta años en el transitar del siglo XIX, hacia el siglo XX: El Porfiriato. En el periodo comprendido entre 1876 y 1910 el gobierno se impuso como objetivo fundamental, por primera vez en la vida independiente de México, ser un administrador para el país; la prioridad de la nación se

encaminaba a la optimización de los recursos materiales y minimización de los riesgos que conlleva a una vida nacional bajo el más puro ideario liberal.²¹”

Lagunés Toledo describe ejemplarmente el papel del Estado como un ente gerencial el cual le daría amplitud y libertad a los distintos agentes de la vida nacional. Particularmente en lo que respecta al liberalismo en la esfera económica traemos a colación la carta enviada por Ignacio Ramírez a Guillermo Prieto:

“Ya sabes que no tengo fe en la ciencia económico- política; pero sí creo que ha dado definitivamente graves cuestiones. Demostrando entre estas, lo absurdo del sistema proteccionista; así por ejemplo, en el Syllabus, Olaguibel hay tres proposiciones fundamentales cuya falsedad no permite edificar sobre ellas ninguna teoría. Estas tres proposiciones son las siguientes:

1_ El gobierno debe asegurar ocupación a todos los trabajadores mexicanos;

2_ El trabajo no tiene ocupación en México por la competencia que hace a nuestra industria extranjera;

3_ El gobierno debe impedir la introducción en México de efectos extranjeros o dificultar su circulación por medio de onerosos

impuestos, para que así dejen libre el mercado a los productos nacionales.

La primera cuestión tiene dos soluciones una constitucional y otra científica; la respuesta constitucional es muy sencilla: en ninguna de las obligaciones de los poderes legislativo y ejecutivo se

²¹ Lagunés Toledo Luis Alejandro. “Evidencia econométrica de la influencia del gasto público en la economía del Porfiriato: México: 1888-1910”. En Revista análisis económico. primer semestre año/vol. XV, 031...

descubre la de dar ocupación a los trabajadores que la necesiten. Ni en el presupuesto hay una partida consignada a ese objeto. Ni los fondos públicos alcanzarían para repetir esas limosnas en trabajo. Esto es tan cierto, que los proteccionistas mexicanos abandonan su pretendido al trabajo y se limitan a pedir una protección indirecta por medio de la prohibición o del gravamen fiscal sobre ciertos efectos extranjeros. ²²”

Ya descrita la doctrina económica que era base para las propuestas de economía para el porfirismo, definiremos la política económica para el periodo de estudio.

Política económica implementada en el Porfirismo.

José María Luis Mora un personaje que representa fielmente las ideas del liberalismo en México y en la época en que vivió este los liberales pensaban que la libre actuación de un sistema económico natural suponía la eliminación del espíritu corporativo y de monopolio. Mora hacía mención de las “ideas mezquinas de economía pública que reinaron en la península”²³ y que aun formaban parte de la mentalidad mexicana. Señalaba que los diputados de Puebla habían sacrificado los intereses de todo el país por los de una sola ciudad, al oponerse al plan trazado de un camino más directo desde Veracruz hasta la ciudad de México. Mora señalaba que las prohibiciones eran preocupaciones españolas con esfuerzos para “estancar todos los ramos de producción en tres los nativos y arruinar el comercio y las empresas extranjeras”.²⁴

Mora apuntaba que:

²² Ídem. p. 3.

²³ Hale, Carles A. (Charles Adams).El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853. México. Siglo XXI, 1972.p. 266.

²⁴ Ídem. p.266.

“Sin la libertad de la industria, la creación de capitales es muy lenta y tardía; las facultades nacidas del hombre carecen de estímulo y esto lejos de fomentar atrasa considerablemente a una nación.”²⁵”

Mora se mostro hostil a la idea de fomento. Para él, era un concepto mercantilista español, que encerraba la manipulación gubernamental de la economía, y de tal modo, era nocivo para el verdadero progreso.

El ejemplo principal de monopolio, para Mora, era la Iglesia. Las propiedades eclesiásticas desamortizadas no deberían usarse directamente con fines de desarrollo. Mora no se oponía al poder del Estado, sino a su manipulación de la economía.

Para sintetizar las ideas de Mora tenemos el siguiente apartado:

“Para Mora, sin embargo, el fortalecimiento del poder del estado para combatir la riqueza corporativa de la Iglesia tenia mayor importancia que las medidas concretas que se tomasen para llevar acabo un desarrollo amplio mediante laissez-faire. La obsesión de Mora por el poderío clerical fortaleció una orientación hacia la tierra considerada como riqueza en una sociedad rural. En la concepción de Mora, el propietario rural, pequeño o grande, era el elemento económico central.”²⁶”

Otro defensor del principio liberal fue Jesús Reyes Heróles quien comenta que por hábito mental es difícil pensar que existe un liberalismo mexicano y esta ejercicio mental es afirmado por autores como Menéndez y Pelayo que mencionan que el liberalismo, una

²⁵ *Ibíd.* p. 267

²⁶ *Ibíd.* p. 269.

simple heterodoxia política en España entonces que pensar cuando se habla de la colonia.

Pero Reyes Heróles entendía bien la convivencia del liberalismo y la nación mexicana al afirmar:

“La historia de México se hace bajo el signo del liberalismo de México se hace precisamente en su historia. El liberalismo nace con México_-y el nacimiento de México solo es posible por el surgimiento del liberalismo-y esta coincidencia de origen hace que el liberalismo mexicano se estructure, se forme, en el desenvolvimiento mismo de México, nutriéndose en los propios problemas y tomando sus características o modalidades del desarrollo mexicano.²⁷”

En los renglones anteriores Heróles puntualiza el Génesis del liberalismo y de la nación mexicana y como coexisten y se alimentan mutuamente también este autor habla acerca de las características más importantes del liberalismo mexicano.

En la historia del liberalismo mexicano no se presenta una solución de continuidad, sino un doble proceso, mantenido, por una parte, de formación y asentamiento ideológico y por otra el moldeado y transformación de la realidad, con recíproca influencia entre ambos aspectos de este doble proceso.²⁸

Cabe destacar que este proceso inicia con aquellos que le dieron vida a la independencia de México en 1810, posteriormente continúa con los precursores de la reforma en 1833,34 y alcanza una fase intensa de 1854 a 1859, después de un largo periodo de somnolencia en el porfirismo, resurge con la revolución mexicana en 1910.

²⁷ Reyes Heróles Jesús. El liberalismo Mexicano. México. FCE, 1882.p. 12

²⁸ Idem.p.12

La postura anterior de Heróles es sin embargo contraria a los pensamientos de Bulnes quien afirmaba que: “Es Menester aceptar con resignación una triste verdad: los mexicanos servimos para todo, menos para liberales”.²⁹

Y Heróles pone de manifiesto una conjetura al respecto:

“A Bulnes, que vivió en la larga pausa, no pareció decirle nada que el porfirismo, dictadura y por tanto antiliberal, fuese extremadamente cuidadoso de conservar las formas liberales y respetar las apariencias. Tampoco captó las corrientes, subterráneas, el subsuelo en que vivía, y por consiguiente, no pudo presentir que estaba muy cerca, a solo cinco años, de una nueva eclosión del liberalismo mexicano.”³⁰

Heróles consideró que la postura de Bulnes es errada ya este último hace un esfuerzo doctrinal por encasillar a Juárez y al ver su causa fallida pues concluyó que los mexicanos no servían para el liberalismo.

En otro orden de ideas el mayor exponente de las ideas de carácter conservador fue don Lucas Alamán. Bien se sabe que durante el siglo dieciocho, el conocimiento abstracto fue abandonado y se dio impulso al saber resultante de la experiencia, El ambiente científico cultural y político que caracteriza al siglo en que vive Lucas Alamán, tiene una fuerte relación con un movimiento de ruptura entre el saber tradicional y sus supuestos, dicho movimiento lanzó un programa de renovación que serviría de base al periodo ilustrado.

Elisa Guadalupe Cuevas Landero realiza la siguiente semblanza:

²⁹ Ibid.p.13

³⁰ Ibid. p. 11.

“En este ambiente de crítica; de ruptura con el saber tradicional; de lucha por conquistar un espíritu científico nuevo, que invadiera todas las áreas (sociedad, economía, política, educación y religión); de recuperación del raciocinio natural del hombre; de invitación a todos los grupos sociales al trabajo incluidas las mujeres); de libertad comercial, agrícola e industrial; de renovación política y de revalorización de las instituciones, como el Municipio y la Iglesia del siglo XVI, es donde nació y creció Lucas Alamán. Sus ideas más importantes fueron forjadas en este ambiente de conciliación entre tradición y progreso.³¹”

Lucas Alamán de profundos pensamientos nacionales y con un gran sentido del conocimiento de nuestro origen:

“Ningún estudio puede ser más importante que el que conduce a conocer cuál es nuestro origen, cuales los elementos que componen nuestra sociedad, de donde dimanen nuestros usos y costumbres, nuestra legislación, nuestro actual estado religioso, civil y político: porque medios hemos llegado al punto en que estamos y cuales (son) las dificultades que hay por superar.³²”

Y con una gran influencia del pensamiento burkeano donde manifiesta:

“Nuestro origen, usos, costumbres, religión, tierra que habitamos, nuestra sociedad, lo que nos pertenece... Son elementos constitutivos de la nación, que deben ser estudiados a fin de conocer el pasado, entender el presente, poder planear el futuro.³³”

³¹ Cuevas Landero, Elisa Guadalupe. “La paradoja nación revolución en el pensamiento político de Lucas Alamán”. México. ENEP Acatlán, 1995.p.58.

³² Ídem. p.63.

³³ Ibid.p.63.

Además este escrito pone de manifestó que el movimiento como el federalista ponen en riesgo la continuidad histórica de la nación mexicana, defiende la república central de la república federal como él decía lo propio de lo ajeno. La idea del municipio es la siguiente:

A un gobierno central corresponde una base municipal. El municipio se constituye como un poder de contrapeso. Es el encargado de vigilar que el soberano no se exceda en su papel y atribuciones. El ayuntamiento vigila y le pide cuentas al poder soberano”.³⁴

En lo que se refiere Alamán recibe gran influencia de Jovellanos con la siguiente tesis:

“La riqueza de un país la forma el valor de sus producciones; el poderío económico se crea por los productos provenientes de las tierras (agrícolas y mineras) y de la industria de los hombres. Alamán busca libertad económica en esas áreas pero da al Estado el papel de custodio; cree en la libertad pero regulada.”³⁵

Alamán acepto una gran dosis de ideas del liberalismo económico tanto de Adam Smith y David Ricardo, pero no puede ser considerado como un ciego adepto de tal doctrina ya que por el contrario, son muchas las enmiendas que el pensamiento alamanista contiene a la tesis liberal.

Otro personaje con pensamiento inmerso en las ideas conservadoras es el Guatemalteco Enrique Sobral apunta acerca de la escuela liberal:

“La escuela liberal, llamada también clásica u ortodoxa, y la cual, en concepto de sus miembros es la única opositora autorizada de la ciencia, y por lo tanto, sus conclusiones, más que como sus

³⁴ Ibid. p.68.

³⁵ Ibid. p.68.

tesis de escuela, deben ser consideradas como conclusiones de la ciencia misma, única e indivisible, la escuela liberal, digo afirma, la existencia de leyes naturales que gobiernan a las sociedades humanas, y las cuales, no solo pueden ser cambiadas por la voluntad, consciente del hombre, sino que representan en un momento dado la mejor conclusión posible para la humanidad³⁶.”

Es interesante el desglose que hace de los principios liberales ya que más que afirmar que esta escuela puede ser contraria o compagina un tanto con la libertad menciona que es justamente ajustable al principio de la libertad.

Veamos la afirmación:

“De esa suerte, las leyes naturales no solo serian ineludibles, sino que, además, resultarían esencialmente buenas (Lero y Beaulieu). Cumple al economista descubrir esas leyes para obtemperar a ellas, lo cual por lo demás, tiene que hacerse inevitablemente, sopena de graves consecuencias funestas. Estas leyes, lejos de ser contrarias a la libertad, se encuentran perfectamente de acuerdo con ella; y por consiguiente, la misión del legislador se contrae a dictar y administrar la ley positiva como expresión del derecho (Lastarria) sin pretender intervenir por su propia virtud.³⁷”

Y en cuanto al papel del Estado apunta:

³⁶ Sobral, Enrique.”Principios de Economía, con especial referencia a las condiciones mejicanas”, 2da. Corregida., Sociedad de Edit. y Libros Franco-Americana. México, 1926. p. 270.

³⁷ Ídem. p.271.

“El Estado, para los economistas clásicos, ha de limitar su función a “dejar hacer” y a garantizar a cada cual el ejercicio libre de sus facultades. Esta concepción simplista no escapa a la censura.³⁸”

Por lo cual Sobral manifiesta la siguiente crítica:

“Cabe criticarle, en primer término, su optimismo, cuya consecuencia necesaria es cierto indiferentismo ante las manifestaciones del dolor humano y ante las imperfecciones del régimen actual, cuyas excelencias ya no es posible preconizar, a menos de ser ciego de nacimiento. No es cierto que, espontáneamente se establezca un orden inmejorable. Por desgracia, son muchísimos ejemplos de la falta de perfección en el orden económico, y del consiguiente malestar, que reclama el esfuerzo de las energías superiores de la sociedad para su desaparición.³⁹”

Sobral hace ver que la ciencia económica es una ciencia humana y encaminada al mejoramiento de esta última.

“La historia toda de la evolución industrial abunda en manifestaciones de dolor, ante las cuales no podemos cruzar, indiferente o egoístamente los brazos. La Económica, sería una ciencia poca digna de estudiarse, si, al hacerlo, no llevásemos por mira el noble ideal de mejorar la condición humana y de reducir el sufrimiento a los menores términos posibles. Y no es cierto que el hombre no pueda hacer conscientes para procurar el mejoramiento: por doquiera puede advertirse que el esfuerzo del hombre, sea individualmente considerado, o sea en combinación con otros hombres es posiblemente fecundo.⁴⁰”

³⁸ Ibid. p.274.

³⁹ Ibid.p.275.

⁴⁰ Ibid.p.275.

Al final de su crítica a los principios liberales es mucho más directo:

“El criterio de la escuela liberal pugna, por otra parte, con los hechos. La política laissez faire no se ha realizado nunca, en ninguna parte: siempre ha existido, y por doquiera existe en la actualidad, una intervención más o menos, extensa del estado en las cuestiones económicas, según lo dejamos demostrado al hablar de los vínculos que ligan la Económica y el Derecho: el laissez faire es una mera abstracción.”⁴¹

Las dificultades entre las diferentes corrientes de pensamiento ya sea liberal o conservador, enfrascaron al país en una marejada de ideas y pugnas de interés económico y político. Esta situación de incertidumbre se prolongo hasta el último cuarto del siglo XIX.

El siguiente debate entre la Patria y la Época pone de manifiesto las ideas liberales como las proteccionistas:

El periódico La Patria argumenta sobre las contrariedades de la aplicación del proteccionismo para la nación mexicana:

“La Época contesta a nuestras apreciaciones en dos artículos que sentimos no poder copiar íntegros por su mucha extensión. Fácil nos sería, recurriendo únicamente a ideas ajenas, demostrar a nuestro colega que el proteccionismo ha sido, en la teoría y en la práctica, completamente derrotado.”⁴²

Continúa la Patria:

⁴¹ Ibid.275.

⁴² Editorial. El proteccionismo. En: La patria. Julio 7 1877. P.1.

“Pero ciñéndose a la cuestión, y lamentando que la Época apadrine nuestras ideas cuya propaganda consideramos funesta para México, vamos a exponer algunas razones. Nos cita nuestro colega, como ejemplo que las ventajas del sistema protector, el pasmoso crecimiento de los Estados Unidos, y no se fija en que este pueblo debe exclusivamente su grandeza a la inmigración. Cuando llueve gente sobre un país como ha llovido sobre América del norte, todos los sistemas son buenos, porque con trabas o sin ellas, se adelanta aunque no se quiera adelantar.”⁴³”

La patria asegura que el comercio con otros países es necesario ya que las medidas proteccionistas dejarían como consecuencia inmediata un mercado interno falto de competencia y con productos en circulación de baja calidad:

“Cree la “Época” que imponiendo fuertes derechos al papel, a los libros empastados y a las novelas que vienen del extranjero, adelantara mucho el país; y nosotros creemos que sucederá todo lo contrario supongamos que para dar mayor gusto a los proteccionistas se establecieran tales derechos que no volviera a entrar a México ni un pliego de papel, ni una pasta; ni una novela de Europa ¿Qué sucederá? Faltando la competencia con los productos extranjeros, quedaría reducida la competencia nacional a lo que es el hoy. No siendo posible comprar papel alemán o inglés, nos resignaríamos a usar el del país. Y los fabricantes del país, no teniendo necesidad de mejorar ni de abaratar los productos de sus fabricas, continuarían vendiendo papel malo y caro, ni más ni menos que lo hacen hoy. Los editores podrían reimprimir novelas españolas, pero no podrían darlas a bajo precio que se dan las que vienen impresas del España, y el número de lectores disminuiría considerablemente, supuesto que la lectura de obras recreativas no es una necesidad. Los

⁴³ Ídem. p.1.

encuadernadores faltos de estímulo y hasta de modelos, no procurarían adelantar; si bien trabajarían lo mismo que si no existiera ninguna ley protectora, por la sencilla razón de que nadie manda encuadernar en España las obras que se imprimen aquí.⁴⁴»

En esta parte del debate se exponen las ideas liberales:

Si la “Época” se toma la molestia de buscar el origen del progreso industrial de todas las naciones, vera que fue el estímulo, y que este ha nacido de la competencia con pueblos extraños. Sin la introducción de los cereales ingleses, de las sedas francesas y de la quincalla alemana, no sería hoy Cataluña una provincia que compite con las tres naciones expresadas. ¿Qué papel haría en una exposición internacional un país atenido a la mezquina competencia sostenida entre sus industriales? La competencia no se establece de ciudad a ciudad, ni de provincia a provincia, sino de país a país. Claro es que México no podría durante mucho tiempo igualar o superar a otras naciones en otros productos, pero menos lo conseguirían con el sistema protector.⁴⁵»

Además se ponen en práctica las ideas de David Ricardo las cual se refiere a la ventaja de los productos de una nación sobre otra:

“Parécenos también una exigencia de la “Época” el anhelo de que los mexicanos aventajen o igualen a otros países en algunas producciones. Si por varias circunstancias no es posible fabricar aquí papel, imprimir y encuadernar libros como en Europa, ¿Acaso no tienen los mexicanos otros recursos? ¿Qué diría la “Época” si los ingleses se empeñaran en que sus capos produjeran azúcar? ¿Qué diría si los españoles quisieran tener

⁴⁴ Ibid. p. 1.

⁴⁵ Ibid. p. 1.

mejor café que el de Colima? cada país puede y debe atenerse a sus productos naturales, mejorándolos y aumentándolos, y así como Inglaterra importa fabulosas cantidades de productos de la tierra dando en cambio otra suma de productos de la industria; así como España paga con sus vinos y con sus cereales lo que otras naciones le envían; México puede y debe pagar con los frutos de su suelo todo lo que recibe de Europa. ¿Cuántos siglos necesitaría México, aunque fuera protegido por todos los sistemas protectores habidos y por haber, para poder considerar como importantes artículos de exportación sus libros, su papel y sus encuadernaciones? nos parece que necesitaría algunas docenas ¿Y cuanto serian menester para que México pagara todas sus importaciones con el valor de su café, de su azúcar y de sus maderas? ninguno, porque esto sucedería tan pronto, como hubiera paz y amor al trabajo. ⁴⁶”

Los liberales manifiestan que la competencia es necesaria para el crecimiento económico de la nación:

“Tan fácil sería lo segundo como difícil lo primero, porque a lo uno se oponen muchas circunstancias que no se oponen a lo otro. Los adelantos, como hemos dicho, solo nacen de la competencia, y esta se forma naturalmente y a medida que las necesidades lo exigen; pero es infructuoso, además de ridículo, pretender, por vano y pueril alarde. Luchas fatigosas, abandonando el de la verdadera prosperidad indicada a cada nación por la sabia mano de la providencia. ⁴⁷”

⁴⁶ Ibid. p. 1.

⁴⁷ Ibid. p. 5.

El debate anterior nos ilustra las luchas en el terreno ideológico para el crecimiento del país. Se reflejan las pugnas entre sectores y una falta de unidad entre los actores económicos de aquella época.

Definición de hacienda pública e impuestos.

La Hacienda pública⁴⁸ es un conjunto de bienes rentas e impuestos que corresponden a una entidad pública, sean la federación, los Estados o los Municipios. Estos recursos se utilizan esencialmente para solventar las necesidades de una nación.

De los bienes, los impuestos son el sector de ingresos más importantes por lo que se dividen para su recaudación y control en dos grandes categorías: directos e indirectos.

Los primeros son aquellos que gravan la capacidad de pagar del contribuyente, por ejemplo el impuesto sobre la renta. Los segundos gravan indirectamente capacidad de pago. Esta obligación fiscal se impone a toda y transacción realizada para adquirir un bien o servicio. Esta forma de gravamen son los impuestos de consumo, y los aranceles de aduanas.

En general existe una gran similitud entre el sistema hacendario colonial y el sistema hacendario del siglo XIX⁴⁹. Basado en impuestos

⁴⁸ Conforme a lo que dicta la teoría económica, la solvencia financiera de una nación, es derivado de la administración de recursos con que cuenta es decir de la contrapartida entre ingresos y egresos. Esta correlación depende de la coherencia del sistema fiscal y cuya reglamentación dará los ingresos precisos. Este complejo económico es lo que hace a la hacienda pública.

⁴⁹ Este periodo que abarca desde 1521 hasta 1821, se caracterizo por un sistema que tenía tintes de laberinto dado que hasta para las autoridades de la Real Hacienda resultaba bastante confuso. Esto se daba por el poco orden y claridad en el manejo de los distintos ramos. Para el contribuyente no era menos que complicado dado que no sabía cuanto contribuir, como y para que. La Hacienda pública colonial se entendía como el conjunto de ingresos que se obtenían no importante su procedencia, ni la forma

directos e indirectos aunque fueron cambiando de nombre a lo largo del tiempo era mucha la similitud de estos. Los impuestos indirectos fueron lo que tuvieron un peso mayor en los ingresos de la hacienda pública y de estos el que más resalta es la alcabala que obtuvo gran importancia por la gran cantidad de recursos que se obtuvieron de él. En su acepción original era un derecho que gravaba toda transacción mercantil y aunado a esto se convirtió en un impuesto a la circulación.

POLITICA FISCAL PROPUESTA PARA EL PORFIRISMO.

Ya descrita la doctrina económica que era base para las propuestas de economía para el porfirismo, definiremos la política económica para el periodo de estudio.

La política económica está dividida en tres grandes rubros, pero a lo largo del trabajo se verá la interconexión e interdependencia de las tres.

- a) Política Fiscal.
- b) Política monetaria.
- c) Política comercial.

Observemos cada una de ellas.

A) Con lo que respecta a la política fiscal⁵⁰.

de obtención sin más bien adonde se iban a destinar. Además de las innumerables instituciones que se encargaban del manejo de los recursos y de la gran cantidad de contribuciones, tributaciones e impuestos que sumaban alrededor de 50. En síntesis este periodo en cuanto a la hacienda pública respecta fue sumamente complicado.

⁵⁰ Se entiende como la política de gobierno con respecto a las compras del Estado las transferencias y la estructura impositiva. Rudiger Dornbusch, Stanley Fisher, Richard Startz, Macroeconomic, Mc Graw Hill. 9ª. Edición 2004. Colombia. p. 62.

Esto era lo que tenía previsto el gobierno de Díaz en materia fiscal:

“Al efecto, la secretaría de hacienda someterá al congreso una iniciativa con los presupuestos de ingresos y egresos de la República para el próximo año fiscal, procurando reducir los gastos de la administración a los productos ordinarios de las rentas federales, sin agravar a la nación con nuevos impuestos.”⁵¹

Y es de suma importancia destacar lo mencionado en el congreso de la unión con lo que respecta a las alcabalas:

“La secretaria de hacienda someterá al poder legislativo otras iniciativas importantes: Con el propósito de dar cumplimiento al artículo 124 de la constitución, el gobierno por conducto de la secretar la de hacienda, presentara a la cámara la iniciativa correspondiente, proponiendo los medios más convenientes para obtener la supresión de alcabalas en el más breve tiempo posible, y sin causar, ni a la federación, ni a los Estados, una crisis rentística cuyos efectos serian fatales en el estado que hoy guarda el erario.”⁵²

Esta medidas tienen varias implicaciones con lo que respecta a política comercial que se debía implantar ya que el país se beneficiaría en varios sentidos. Por un lado la supresión de la alcabala traería como consecuencia la consolidación de un mercado interno en México y por otro aumentarían las exportaciones y se abaratarían las importaciones.

Todo lo anterior quedose en el tintero dado que cuando Díaz asume el poder seguramente que antes de las actividades urgentes tales como las distintas ramas de la actividad nacional fueron postergadas para

⁵¹ Cámara de Diputados. Los Presidentes de México ante la Nación 1821-1966. Vol. II. México, D.F., 1966. P. 12.

⁵² Apertura de sesiones en la cámara. En: La Patria. Enero 16 de 1877. P. 1

mejores tiempos. Los esfuerzos se encaminaron en minar y contrarrestar los efectos de fuerzas opuestas al nuevo régimen.

Claramente que la apertura de sesiones de la cámara de 1877 en donde se discutió las medidas fiscales para alejar al país del pantano donde se encontraba fueron mero ornato de la política naciente en el país. El hecho de que el gobierno de Díaz diera el primer programa con objetivos claros en cuestiones de hacienda, no quiere decir que el programa se aplicara desde el inicio del régimen.

Veamos a propósito lo que menciona Limantour:

“Algunos años después, cuando el general Díaz subió de nuevo al poder, al concluir su periodo presidencial el general González, el problema que se impuso a la atención del gobierno fue tal vez más complicado y difícil que el de 1877, porque si bien no se había alterado la tranquilidad pública, dejaban de ser tan amenazadores como siete años antes, y en cambio la completa bancarrota en que la administración del general González dejó a la Hacienda pública, en el cortejo de males que siempre trae consigo entre los cuales es el principal el aniquilamiento total del crédito, agravo considerablemente la situación económica.”⁵³

Con lo anterior es notorio que era de suma urgencia tomar con seriedad la cuestión fiscal del país. En resumen la hacienda pública estaba en bancarrota.

Díaz entendía bien lo que pasaba en la hacienda y deja la tutela de esta actividad a Manuel Dublán que no tenía un programa y algún método para sacar a flote a las arcas, además de tolerar corruptelas y abusos. La descripción hasta este momento de política fiscal sería un tanto sosa y una fiel transcripción discursiva, dado que hasta ese

⁵³ Ives Limantour, José. Apuntes sobremos vida pública. México, Ed. Porrúa, 1965. p.3.

momento la política fiscal había quedado reducida a prácticas diarias sin objetivos y sin bases sólidas.

Esto es lo que menciona el Sr. Limantour acerca de su predecesor en hacienda:

“Este tal vez es el motivo principal de la esterilidad relativa de su gestión hacendaría, don Manuel Dublán no le da mayor importancia a la formación de los presupuestos ni por lo mismo, a la nivelación de los egresos con los ingresos fiscales, sabía bien que le faltaba dinero para cubrir las atenciones del erario, y eso le bastaba para crear más o menos a ciegas nuevas fuentes de recursos y hacer de vez en cuando algunas economías y digo “más o menos a ciegas”, porque no podía darse cuenta de la magnitud del déficit, ni parecía importarle mucho averiguarlo.”⁵⁴

El último ejercicio fiscal de Manuel Dublán (1890-1891), arrojó un déficit de casi diecinueve millones y medio de pesos. Era notorio que los objetivos planteados hacia más de una quincena de años en lo que respecta a la nivelación de los ingresos y egresos eran solo un viejo vestigio del régimen. Díaz no paró en mientes para conseguir así el próximo secretario de Hacienda y eligió al honrado y condecorado Benito Gómez Farías, su gestión se caracterizó por una constante atonía que iba desde pérdidas de cosechas a lo largo del país hasta el desbarajuste cotidiano de presupuestos. En general la política fiscal estaba inerte.

B) En cuanto a la política monetaria⁵⁵ Díaz propone lo siguiente

Antes de abordar en detalle la reforma que tuvo lugar en el año de 1905 que para este inciso representa prácticamente su núcleo, se

⁵⁴ Ídem. p. 9.

⁵⁵ La política monetaria es la opción del banco central respecto de la oferta monetaria.

recurría a abordar en detalle la antesala que desencadenó tan importante reordenamiento monetario.

La nivelación de los presupuestos hacendísticos, la sanación del servicio de deuda y la moralización de los empleados de este secretario de Estado, fueron 3 objetivos muy bien focalizados por Limantour y sus colaboradores. Con esto se dejaron a un lado otro tipo de reformas como las de corte monetario. Dado el cúmulo de trabajo, se aplazaba constantemente el estudio de las cuestiones monetarias. Limantour lo hace saber en su libro apuntes sobre mi vida pública.

Una de las primeras medidas puestas en marcha en cuanto a los asuntos de dinero es la regulación de los bancos ya que estos se manejaban sin ningún tipo de restricción para realizar sus actividades.

La reorganización de los bancos se impuso enseguida. Con el derecho de emitir billetes que se había otorgado a diversos establecimientos sin plan de conjunto y sin uniformidad en las concesiones; se puede decir que existía en la materia una verdadera anarquía que era urgente.

Aunque la normativización de los bancos no es el imprescindible para este trabajo, es importante mencionar que los bancos giraban en absoluta independencia ante cualquier ente gubernamental. Dadas las presiones ejercidas por los gobernadores de cada Estado, que pretendían que en cada una de sus demarcaciones se estableciera una central bancaria que pudiera sumarles dividendos. En suma la pretensión del gobierno era la fusión de los bancos y con el tiempo la instauración de un banco único pero siempre alejado del gobierno.

En otro orden de ideas regresando a la moneda. Tenemos que esta sufrió gran inestabilidad antes de la resonada reforma de 1905.

“La estabilidad en el valor de la moneda después de varios años de una continua variación en el precio de todas las cosas de una completa incertidumbre sobre el porvenir de dicha moneda que favorecía los abusos del comercio y que constituía una traba muy grande para el desarrollo de nuestra industria, era uno de los más interesantes problemas que se le presentaron a la secretaría de hacienda.⁵⁶”

Ya se vislumbraba un importante estudio acerca de la moneda en México dado que la estabilidad en el valor de la moneda daría como resultado una fijación en el tipo de cambio con los países que tenían al oro como patrón único.

Era necesario la fijeza en la balanza económica (como era llamada en la época), dado que el país era dado a sufrir sacudidas por algún desequilibrio externo y es aquí donde el gobierno vendría a ser el sostén de la moneda, si en algún momento se presentara algún ventarrón externo.

Para comenzar la explicación de la reforma de 1905 tenemos a nivel internacional la plata venía en una depreciación continua. Para el sistema de Díaz era alarmante los embates derivados de la plata, aunque en otros rubros como el cultural y económico marchaban ad hoc al progreso, el tema de la plata ensombrecía el panorama de sobremanera.

En 1902 la plata sufrió una baja importante causa cierta angustia en el gobierno y en el público por estas fechas se comenzó con un debate amplio que se centraba en los peligros y los beneficios de que se optase por el patrón oro que cambiaría radicalmente el sistema monetario de México.

⁵⁶ Ibid. p. 58.

Algunos colaboradores de Limantour destacaba las ventajas que significaban el patrón oro, ya que argumentaban que los trastornos constantes de la plata trastocaban la operación del régimen bimetalista.

Se pretendía formar una comisión que estudiara la posibilidad de un arreglo con los países del régimen bimetalista para precisamente estabilizar la plata que este punto de vista lo vieron los E.U.A como poco improbable ya que la mayoría de las naciones habían adoptado el patrón oro.

El secretario de Hacienda de México hizo varios intentos tratando de convencer a los países con patrón oro de las buenas relaciones comerciales que se poseían con países en los que circulaba la plata.

Uno de esos argumentos es que la inestabilidad constante de los cambios a nivel internacional perjudicaban seriamente a las importaciones nacionales por dos razones: La primera que las importaciones se reducían dado el encarecimiento de sus precios y la segunda de los gravámenes que el gobierno ponía en pro de allegarse recursos para hacerle pagos en oro dada la deuda externa.

En 1903 se forma la comisión monetaria que en primera instancia propone abandonar el régimen monetario vigente.

De las numerosas ponencias a lo largo de un año y en las que mayoritariamente se favorecía en la implementación del patrón oro aunque de manera gradual.

Los platistas surgieron con inquietud ante la postura arriba mencionada asegurando que la economía podría sobrevivir con el sistema de libre acuñación de la plata, ya que esta gozaba de buena salud.

Al final nace de la morfa polémica monetaria una propuesta en el año de 1904 al congreso de la unión para que el ejecutivo federal tuviera la facultad de modificar el régimen cambiario mexicano y así la postulación del patrón oro. Dicha ley fue expedida el 25 de marzo de 1905 y fue puesta en marcha el 1 de mayo de ese año.

El refrendo muy regular por aquélla época fue ejercido por el congreso el 6 de noviembre de 1905.

Francisco Boja Martínez, señala los puntos más destacados de la reforma monetaria de 1905:

“La ley señala a nuestro peso una equivalencia teórica de .75 centigramos de oro puro, que correspondía al tipo de cambio entonces operante con la moneda de oro americana, mismo que era aproximadamente dos pesos por dólar, estableció una relación de uno a 32, entre el valor del oro y la plata monetarios, ajustándola así a la prevaleciente en los mercados internacionales de esos metales; suprimió la “libertad de acuñación” tanto para el oro como para la plata, reservando de manera exclusiva al Estado la facultad de determinar las acuñaciones de moneda; prohibió, en apoyo de la regulación que entraña este último, la importación de pesos fuertes mexicanos; otorgo piezas acuñadas en ambos metales, poder liberatorio ilimitado; retiro por vez primera el curso legal pleno a la moneda fraccionaria, y creó un fondo de regulación monetaria que, aceptando la posición de Macedo, tenía un monto inicial reducido que alcanzaba 10,000,000 de pesos y se integraba a la moneda de plata”.⁵⁷

⁵⁷ Borja Martínez Francisco. La Reforma Monetaria de 1905. México, Porrúa, 1990. p.225.

Además de lo mencionado por Borja Martínez ya con menor importancia se encontraba una discusión de si el gobierno debería de intervenir o no y en caso afirmativo en qué medida.

La adopción del patrón oro tuvo modificaciones en imágenes y leyendas considerables en las nuevas monedas.

En conclusión la reforma de 1905 obtuvo logros al momento, a nivel nacional e internacional.

C) En referencia a la política comercial la administración de Díaz.

El comercio interno mexicano antes y durante gran parte del porfirismo se caracterizó por tener un régimen de economías autárquicas.

Sin duda el ferrocarril en el país, incentivo de sobremanera el crecimiento de la actividad comercial.

“A medida que los ferrocarriles facilitan la conducción violenta y fácil de las semillas desde regiones antes vedadas para nuestro comercio, afluyen los granos en enormes cantidades a nuestro consumo, y en uno y otro rumbo, hay siempre más de lo necesario para abastecernos.”⁵⁸”

El comercio interior comenzó por ejemplo a consumir semillas que anteriormente se destinaron a la exportación o eran consumidas por alguna economía local.

Otra de las razones que hicieron posible que el comercio aflorara en la nación mexicana fue la abolición de las alcabalas.

⁵⁸ Cosío Villegas Daniel. Colección de historia moderna, México ED. Hermes.1973. p. 732.

“En todo caso, los servicios comerciales y transporte penetraron después de la abolición de las alcabalas hasta aquéllas regiones antes amuralladas dentro de un proteccionismo que en nada correspondía a la nueva situación. Entonces, tras acoplarse el nuevo sistema impositivo y los servicios comerciales, la producción toma claro ímpetu y la oferta de mercancías es más abundante que nunca.”⁵⁹

Ahora resulta fácil para el consumidor elegir entre artículos de precios y calidades distintas, provenientes, no ya de un mercado local único, sino del nacional.

En lo concertante al comercio exterior se le dio auge a los productos encaminados a la exportación:

En gran medida el motor del comercio en México fue el encaminado a la venta internacional. El progreso económico fue más pronunciado en los sectores de la economía orientados hacia a la exportación.

Una propuesta con respecto a la política comercial era el cobro de los derechos de exportación a la plata pasta acuñada, que en esa época era contraria a los “sanos principios”, la secretaria de hacienda proponía la abolición del derecho de exportación sobre platas y que en teoría conciliaba todos los intereses legítimos.

De la propuesta anterior podemos vincular la política fiscal con la política económica ya que con las medidas aplicadas en materia fiscal buscaban desgravar lo más pronto posible las mercancías tanto en su importación como en su exportación así se podría consolidar un mercado interno hasta entonces segmentado. Y con lo que respecta a la alcabala la supresión gradual de esta traería como consecuencia que los Estados se dejaran de cobrar entre sí, aunque la medida sería

⁵⁹ *Ibíd.* p. 732.

gradual para darle paso a la federación de captar recursos por otras fuentes.

Una vez descrita la política económica que se buscaba implantar, es pertinente referirnos a cada una de las variables que intervienen en este trabajo:

VARIABLES.

La primera variable es el impuesto de la alcabala:

Para lo cual tenemos la definición de Peralta Zamora:

“El problema más importante de la concurrencia fiscal estaba ligado a las alcabalas, sistema impositivo anterior a la Independencia, pero que no siempre tuvo el mismo significado. En su acepción original era tan solo un tanto por ciento sobre las ventas y cambios de muebles o inmuebles, que debía pagar el vendedor al fisco. Más tarde su recaudación y forma de cobro cambiaron mucho: se exigió al comerciante, por ejemplo, pagar un impuesto al introducir su mercancía a la ciudad, independientemente de que ya estuviera o no vendida. Para cobrarlo en esta nueva forma, claro, se erigieron las aduanas interiores encargadas de su recaudación, además de obligarse al introductor.⁶⁰”

La segunda variable es el equilibrio fiscal:

Ante la desorganización en la que vivió el país en materia fiscal y en particular en cuanto al presupuesto, la hacienda pública había pasado por serios desajustes sea por una mala planeación, deuda, pésima

⁶⁰ Cosío. Op. Cit. p. 994.

recaudación o normatividad, esta situación la describe Matías Romero en su “**memoria**”:

“Los ingresos ordinarios habían sido insuficientes hasta entonces para cubrir los gastos anuales, y que por este solo motivo la deuda flotante aumentaba sin cesar año con año. En realidad, contribuían muchos factores para hacer irreconocibles el problema del déficit: ingresos insuficientes, guerras civiles extranjeras que, a más de imponer enormes de riqueza, la imprevisión que había erigido en ruinoso sistema disminuir los ingresos y aumentar los gastos; pero también contribuía la falta de datos seguros para calcular el presupuesto”.⁶¹

Es por lo anterior que el gobierno de Díaz se da a la tarea de proponer al congreso la siguiente iniciativa con lo cual se remarca lo importante del rubro para el país:

Durante 1876 el país se ve envuelto, como lo menciona Díaz en una “Revolución que el pueblo mexicano felizmente acaba de terminar y comienza el reordenamiento del aparato estatal mexicano. El día primero de abril de 1877 en la apertura de sesiones del congreso de la unión el general en jefe y encargado del poder ejecutivo Porfirio Díaz rinde su primer informe de gobierno y las medidas que se adaptaron en cuanto a la política económica, cabe destacar que en materia económica estas medidas eran realizadas a través de la secretaría de hacienda: Hoy más que nunca es urgente la iniciativa para los presupuestos de ingresos y egresos, para dar orden y reorganización a la Hacienda pública, porque con ellos se dará la prueba practica de la honradez y moralidad del gobierno. La iniciativa que esta promete, reduciendo los gastos de la administración a los productos ordinarios de las rentas federales, sin gravar a la Nación con nuevos impuestos y

⁶¹ Oficial. En El Siglo Diez y Nueve. Octubre 10 de 1877. P. 4.

sin postergar como siempre a las clases pasivas, será una importante conquista del gobierno de la Revolución” .⁶²

De esta forma daban el objetivo a seguir para la hacienda pública y en particular lo que se buscaría en el presupuesto:

“Se presentara otra en el ramo de hacienda para nivelar los ingresos y los egresos, reduciendo los gastos públicos, así como otra sobre pago efectivo de sus haberes a las clases pasivas.”⁶³

La tercera variable de estudio es el mercado interno:

Sobre la cual recaerán las consecuencias de las contradicciones de las dos variables anteriores.

El mercado interno⁶⁴ en cuanto a la cuestión geográfica abarca todo el territorio nacional. Hay que tomar en cuenta que el territorio nacional está caracterizado por tener un territorio con contrastes en cuanto a su orografía que da como resultado que el intercambio de mercancías tenga particularidades en cada región.

En los comienzos del porfirismo pocos eran los productos que circulaban en el mercado interno nacional. En general predominaban una serie de economías autárquicas (de autoconsumo), las cuales

⁶² Apertura de la cámara. *Ibíd.* p. 1.

⁶³ Boletín: En: la patria. Noviembre 17 de 1877. P. 3.

⁶⁴ Arthur Seldon define al mercado interno en un sentido económico general: como un grupo de compradores y vendedores que están en contacto suficientemente próximo para que las transacciones entre cualquiera de ellos afecte las condiciones de compra o venta de los demás. Por lo tanto un mercado indica, a veces, de una forma general, grandes grupo de compradores y vendedores de amplias clases de bienes.

llevaban relaciones de intercambio vía trueque entre las localidades vecinas.

El segundo factor es en materia de legislación impositiva que era uno de los obstáculos más importantes para el desarrollo de un mercado interno en México, Desde que el país conoció la independencia los gobiernos se enfrascaron en la implementación de nuevos reglamentos o modificación a las normas fiscales. Estas solamente era un paliativo para la transferencia libre de mercancías del país nunca se ataco el problema de fondo, es decir acoplarse a las nuevas condiciones económicas del país.

Emilio Coello Salazar menciona 3 factores sobresalientes como punto de partida para que el mercado interno entrara en un proceso de desarrollo:

“Sin embargo, a medida que el país ganaba estabilidad política y progresaba, sobre todo en la construcción de los grandes ferrocarriles troncales, se abrieron desde luego nuevas formas de trabajo, y con ellas, las posibilidades de dar ocupación fija y mejor remunerada a buena parte de la población. Este mayor poder de compra y una legislación favorable despertaron en los particulares una iniciativa para fundar fabricas y talleres, así como instituciones que facilitaran y acrecentaran las actividades comerciales: bancos, bolsas comerciales y de valores, transformación de los mercados locales en uno de amplitud nacional, etcétera. Y ni que decir de las facilidades de transporte que represento la nueva red ferrocarrilera, y que permitió trasladar con mayor prontitud todo género de productos al mercado más lucrativo.⁶⁵”

⁶⁵ Cosío. Ob. Cit. p. 731-732.

Los factores antes mencionados son además, parte de la política de unidad nacional del gobierno de Díaz, es decir la unificación en cuanto territorio con la construcción del ferrocarril, en cuanto a la legislación y conexión con este trabajo es la revisión del sistema impositiva.

Ya expuestas las condiciones generales en que se encontraba el mercado interno al comienzo del porfirismo y los lineamientos gubernamentales a seguir para su fortalecimiento.

El principal objetivo de la política fiscal del porfirismo era imprimir al manejo presupuestal una presentación de equilibrio y eficacia, apegándose estrictamente a las finanzas públicas clásicas.

Posterior a la batalla de Tecuác que había ganado el General Díaz el país se encontraba en un estado de ruinas total. Justo Sierra manifiesta lo siguiente:

“El país estaba desquiciado, la guerra civil había { ...} El pueblo urbano o en las fabricas, parados de miedo a la guerra o por la inutilidad de producir para mercados atestados, o en los talleres sin ocupación, de las ciudades, se entregaba a la holganza o se escapaba rumbo a la bola {...}.”⁶⁶

El siglo con respecto a la situación económica del país:

“Está mal, muy mal. Ese movimiento de la superficie puede distraer quizás a lo que en el tomen parte; en el fondo hay malestar profundo, hay miseria. México tiene elementos para mantener a cien millones de habitantes, pero esos elementos no se explotan porque no se trabaja, y apenas puede hoy mantener sus ocho millones. No hay agricultura, no hay industria, no hay

⁶⁶ Sierra, Justo. Ob. Cit. p. 383 y 384.

comercio, todas las fuentes del bienestar y de la riqueza están paralizadas. Los ricos ven disminuir su fortuna y temen perderla; los que eran medianamente acomodados sufren privaciones; los proletarios sufren hambre.⁶⁷”

La situación económica y financiera antes mostrada es la puerta de entrada para poner en marcha nuevas propuestas a seguir en materia hacendaria.

Ahora nos detendremos en la descripción de las pretensiones del gobierno federal con respecto a la eliminación de este impuesto. El gobierno federal en su política de unidad ponía énfasis en la cuestión hacendaría y es aquí en donde encontraba un obstáculo serio y difícil de batir: la alcabala. Para el gobierno el hecho de que una jugosa parte de sus ingresos provinieran de este impuesto no era nada halagador.

La siguiente tabla ilustra que alrededor del 5 por ciento de los impuestos provenían de la alcabala en el total de los impuestos totales que recibían a la federación. Si bien es un margen bajo, si tenemos en cuenta que en aquella existían alrededor de 60 impuestos más, nos da un amplio panorama que era un impuesto sumamente importante para la federación, aunque no indispensable. Veamos la tabla.

| Año | Ingresos Totales | Ingresos de Alcabalas | Porcentaje |
|---------|------------------|-----------------------|------------|
| 1876-77 | 17,914,420 | 926822 | 5,17 |
| 1877-78 | 20,089,419 | 1120473 | 5,57 |
| 1878-79 | 18,064,034 | 1018483 | 5,63 |
| 1879-80 | 21,370,901 | 1173960 | 5,49 |
| 1880-81 | 24,894,769 | 1182457 | 4,74 |
| 1881-82 | 30,460,092 | 1255514 | 4,12 |
| 1882-83 | 32,257,680 | 1362491 | 4,22 |
| 1883-84 | 32,697,621 | 1348362 | 4,08 |
| 1884-85 | 30,192,352 | 1195646 | 3,96 |

⁶⁷ Roeder, Ralph. Hacia el México moderno: Porfirio Díaz. Fondo de Cultura Económica, México, 1973. Tomo I. p. 53 y 54.

| | | | |
|---------|------------|---------|------|
| 1885-86 | 27,785,078 | 1234270 | 4,44 |
| 1886-87 | 31,158,368 | 1241437 | 3,98 |
| 1887-88 | 34,009,035 | 1246666 | 3,66 |
| 1889-89 | 34,374,786 | 1371968 | 3,99 |
| 1889-90 | 38,586,572 | 1544419 | 4 |
| 1890-91 | 37,391,807 | 1586424 | 4,24 |
| 1891-92 | 37,474,876 | 1557742 | 4,15 |
| 1892-93 | 37,692,284 | 1547073 | 4,1 |
| 1893-94 | 40,211,748 | 1604407 | 3,98 |
| 1894-95 | 43,945,698 | 1682640 | 3,82 |
| 1895-96 | 50,521,474 | 1517096 | 3 |

68

Lo que se muestra en el cuadro anterior es que si bien no representa una importante proporción de las rentas federales es decir no hay dependencia entre las alcabalas a efectos nacionales y las rentas totales de la federación si es una parte de la cual la federación no podía desprenderse de un momento a otro. Otro dato que nos da la gráfica es que en general el porcentaje de la alcabala en las rentas públicas federales fueron decrecientes, esto producto de fortalecimiento de la hacienda en otros rubros.

La gráfica anterior muestra la tendencia a la baja de la dependencia por parte de la federación con respecto a la alcabala a lo largo del porfirismo.

PRIMERA CONTRADICCION.

Por otra parte el cambio inmediato a un nuevo régimen fiscal no se dio por tres factores que mencionan: considerable disminución del ingreso

⁶⁸ Tabla construida a partir de cifras obtenidas en: Estadísticas Económicas del Porfiriato.

federal, pronunciamientos militares y fraude fiscal. Este tuvo que ser lento.

La esencia de la política fiscal del gobierno de Díaz fue sin duda la pretensión del equilibrio de los ingresos y los egresos de la hacienda pública.

| CIFRAS DE DEFICITS FISCALES | | |
|------------------------------------|-----------------|----------------|
| AÑOS | INGRESOS | EGRESOS |
| 1877-78 | 19 355 884 | 19 420 107 |
| 1878-79 | 20 275 387 | 18 474 456 |
| 1879-80 | 18 064 316 | 20 431 798 |
| 1880-81 | 24 894 768 | 24 092 199 |
| 1881-82 | 30 466 094 | 26 247 568 |
| 1882-83 | 32 257 681 | 33 974 047 |
| 1883-84 | 32 697 622 | 28 180 204 |
| 1884-85 | 32 192 347 | 35 917 793 |
| 1885-86 | 27 785 076 | 26 164 197 |
| 1886-87 | 31 168 368 | 31 161 693 |
| 1887-88 | 33 999 039 | 34 674 255 |
| 1889-89 | 34 374 783 | 34 748 530 |
| 1889-90 | 38 586 602 | 34 911 928 |
| 1890-91 | 37 391 805 | 39 087 058 |
| 1891-92 | 37 474 879 | 40 678 661 |
| 1892-93 | 37 692 293 | 43 683 340 |
| 1893-94 | 40 211 747 | 41 921 756 |
| 1894-95 | 43 945 699 | 42 905 974 |

69

Aunque no son muy evidentes los déficits, la Hacienda Pública no conto de ninguna manera con grandes remanentes para poder solventar deudas y gastos inmediatos.

⁶⁹ Op. Cit. 69

En las líneas antecesoras se centra la contradicción que es de carácter económico (que en particular tiene que ver con la contrapartida de los ingresos y los egresos).

Por una parte tenemos que gran parte de los recursos de la federación y los Estados provenían de la alcabala y aunque estos eran sumamente cuantiosos, no alcanzaban para sufragar los gastos del gobierno; en otras palabras los recursos provenientes de la alcabala eran insuficientes (sobre todo para los Estados). El gobierno vivía en un déficit constante de los recursos.

Gran parte de la historiografía muestra la evidencia que la complicación nodal de las finanzas públicas del Estado mexicano antes y durante gran parte del porfirismo es la continuación de deficientes como fue determinado por los ilustres del siglo XIX.

Por lo tanto tenemos que en un primer acercamiento de lo que representaba el impuesto virreinal para el gobierno federal, era un problema grave de recursos. La partida de los ingresos era insuficiente y por lo tanto los egresos para sufragar servicios públicos eran exiguos lo que traía como consecuencia el endeudamiento constante del erario público.

El gobierno porfirista se encamino a la restauración económica de la hacienda pública y es por esto que trataron de separar las partes integrantes del ramo de hacienda.

“Las partes fundamentales de la hacienda pública eran, por supuesto, los ingresos y los gastos vinculados al presupuesto general, así como la cuenta del erario. El presupuesto de egresos determinaba el monto de los gastos del servicio público federal y los de la deuda pública; el de los ingresos especificaba los recursos necesarios para sufragar los gastos públicos; la cuenta

general del erario debía reproducir el movimiento de los ingresos y los egresos por ramos”.⁷⁰

Este análisis tenía un claro propósito la nivelación de los ingresos y los egresos, es evidente que para lograrlo tenía que eliminar a la alcabala y tener otras fuentes de recursos y el gobierno de alguna manera tener un margen más amplio de sobrevivencia en cuanto a los recursos obtenidos. Y todo esto lo menciona José Ives Limantour:

“El trabajo más absorbente , tal vez, de cuantos tuve a mi cargo en aquellos momentos fue el de los presupuestos de ingreso y egresos, especialmente por los conflictos que surgían con los jefes de las demás Secretarías de Estado al esforzarme por conseguir todas las reducciones de gastos compatibles con el buen funcionamiento de los servicios públicos, y también por la necesidad de buscar, a fin de proponérselas al ministro, las medidas y providencias más fáciles de llevara cobo, y menos onerosas para los contribuyentes, que fuesen suficientes para lograr la nivelación de las entradas con las salidas del Erario federal, base fundamental de todo programa que se formulara después para la completa reorganización del ramo de hacienda y la creación del crédito nacional.”⁷¹

A medida que la alcabala iba perdiendo fuerza en la República mexicana, a la par se iba consolidando el equilibrio fiscal, aunque este último se consiguió años antes que la alcabala fuera eliminada. Así lo demuestra Limantour al mencionar:

⁷⁰ Cosío Villegas, Daniel. Historia Moderna de México, 3ra. ed. México, Ed. Hermes, 1973. p 893.

⁷¹ Ives Limantour, José. Apuntes sobremos vida pública. México, Ed. Porrúa, 1965. p.30.

“Vencidas las primeras dificultades de la obra de reparación que emprendió desde mediados de 1892, hallándose ya a fines de 1894-95 completamente realizada la nivelación de los presupuestos y sumamente adelantado el arreglo de la deuda pública, se entro al periodo en que debían tomarse las providencias y disposiciones encaminadas a facilitar la producción y circulación de la riqueza nacional, siendo desde luego las más urgentes las, reformas a la Ordenanza y Arancel de aduanas y la abolición de las alcabalas.”⁷²”

En síntesis la política impositiva porfirista llevo a cabo aun con la vigencia del impuesto alcabalatorio. Un impuesto tan arraigado dentro de la vida económica nacional no podía ser liquidado con el hecho de sugerirlo al congreso o aun más de que este ultimo aceptara su eliminación. De hecho la alcabala no fue impedimento para que el gobierno federal tuviera superávits fiscales.

SEGUNDA CONTRADICCION.

Además de los problemas económicos existían problemas de fondo tales como los políticos. La cuestión política para don Porfirio Díaz, esta prioridad, ya que esta se debía, mantener a cualquier precio.

El gobierno mexicano tenía que ser capaz de mantener la estabilidad política, si es que deseaba la atracción de capitales extranjeros para la modernización de la industria mexicana en general, esto ante la insuficiencia en cuestión de recursos por parte del gobierno mexicano y por otro lado ante las constantes asechanzas de los Estados Unidos.

Las políticas nacionales de Díaz, que ofrecen la promesa de estabilidad interna asimismo como de subsidios gubernamentales, llevaron a los

⁷² Ibid.p.54.

inversionistas estadounidenses a firmar contratos de construcción del ferrocarril como el único medio para salvaguardar la independencia política del país, de una posible agresión militar por parte de los Estados Unidos. Díaz esperaba que los inversionistas así como los financieros y los políticos estadounidenses estuvieran demasiado comprometidos para correr el riesgo de otra guerra que podría arruinar a México.

Aunado a lo anterior se creó una ideología sólida que veía como un periodo anárquico, la época comprendida desde la consumación de la independencia hasta la ruptura de la República restaurada como lo menciona Marcello Carmagnani:

*“Cuando se abordan temáticas que conciernen al periodo comprendido entre la independencia y el Porfiriato, se aprecia inmediatamente lo dificultad que es superar los lugares comunes y los juicios que tienden, a toda costa, a caracterizar este periodo como anárquico. De este modo la historiografía ha quedado dominada ciegamente por la imagen creada por los ideólogos del Porfiriato que, para exaltar el nuevo orden, pintaron con colores oscuros el pasado, definiéndolo con base en elementos externos, evidenciando así el desorden, lo ilógico y la incongruencia”.*⁷³

Esta imagen negativa, que tiene como referente único la ideología, encontró en la evolución de las finanzas del estado una de las pruebas que buscaban.

Justo sierra al sacar a la luz México su libro Evolución Social, que en lo que respecta la hacienda pública señalaba que esta última giraba en torno a los deficientes, deuda y amortización de esta y por consecuencias todas las desgracias sobre cada uno de los sectores y clases sociales de la nación mexicana.

⁷³ Carmagnani, Marcello. Finanzas y Estado en México, 1820-1880, en Jáuregui, Luis, y Serrano Ortega, José Antonio (Comp.). Las finanzas Públicas en los siglos XVIII y XIX. México, Ed. CONACYT e Instituto Dr. José María Luis Mora. 1998. p.131.

De una manera u otra el gobierno porfirista buscaba a toda costa la legitimación de su gobierno y comenzando por desacreditar a sus antecesores. Esto tenía un claro propósito: mantener la estabilidad política a cualquier precio.

Antes de adentrarnos a esta cuestión, repasemos cual era la lógica de las finanzas publicas visto desde la perspectiva de los estudiosos del siglo XIX.

Esta lógica la ejemplifica Carmagnani de forma excelsa:

“La crisis perpetua de las finanzas publicas era el resultado de un circulo vicioso; llegados al poder con una tesorería en quiebra, los gobiernos no tenían otra solución que arrojarse en los brazos de los especuladores, los cuales ponían condiciones y exigían garantías ruinosas para la economía como para el tesoro público. Este sistema, lejos de contribuir a la recuperación financiera, no tenía otro resultado que el aumento de la deuda pública y la hipoteca de los únicos recursos con que podía contar el gobierno; en cuanto el prestado se agotaba, la caída del gobierno era inevitable y la bancarrota financiera se agravaba más.”⁷⁴”

Esta lógica era un circulo vicioso que se gestaba de desde la esfera política y se aunaba al desbarajuste financiero. Este bosquejo de interpretación es insuficiente ya que solamente nos habla del yerro constante de la clase política pero no de una interrelación con la economía.

En esta interrelación es donde encontramos la segunda contradicción que encaja en la esfera de la potestad federal y estatal sobre los recursos. La esencia de esta contradicción radica en la incapacidad del

⁷⁴ Ibid. p. 138.

Estado central para controlar el territorio nacional en cuestión fiscal. Esto es gestado desde el seno político y que desencadenaba en la práctica económica.

Dada esta contradicción, los impuestos dejan de ser solamente una cuestión contable y de deficientes, sino el centro de luchas constantes entre el gobierno federal y los gobiernos locales (llámese estatales y municipales) y la mayor parte de las veces la pugna se daba entre estos últimos.

El gobierno central trataba de implementar un federalismo en cuanto a los recursos, pero sin duda que esto se concreto lentamente ya que los Estrados tuvieron una importante recaudación fiscal hasta que fue eliminada la alcabala.

Además los problemas de corrupción y de que el gobierno federal no podía controlar eficazmente los recursos en toda la República Mexicana.

El federalismo financiero del porfirismo tiene un fuerte resabio centralista, el federalismo fiscal adopto características centralistas dado que el proyecto de modernización contemplaba la eliminación de obstáculos al comercio interior (estos obstáculos eran básicamente el transporte y las alcabalas), todo esto para el crecimiento económico de la nación y el fortalecimiento del gobierno federal.

Es conveniente ahondar sobre lo que se pensaba en la época con respecto a los posicionamientos de los gobiernos federales y estatales con respecto a las finanzas, esto nos da un panorama sumamente amplio de las relaciones entre el gobierno federal y los Estados.

La federación buscaba el establecimiento de un régimen integral y en la parte económica ser quien la comandara todo lo referente a la

hacienda pública, e impedir que los gobiernos locales vivieran en una anarquía fiscal.

Todo lo anterior lo ilustra la discusión en el periódico el economista. Cabe aclarar que el termino que se le dio en aquella época es el de debate, aunque realmente todos los autores tenían en esencia el mismo posicionamiento en cuanto al papel que correspondía adaptar el gobierno federal: una mayor rigidez en materia hacendaría, lo único que los diferenciaba eran las propuestas para resolver la falta de apego por parte de los gobiernos locales a las leyes federales.

En apartados anteriores se mencionaba los impuestos que los Estados tenían la facultad para cobrar, esto llevo al extremo descabellado en que cada Estado se tomaba la atribución de cobrarles a sus vecinos próximos, este poder desmedido de los Estados no era de ninguna manera bueno para la integración que pretendía la federación. Dada esta situación se suscita el antes mencionada debate.

Antonio Carvajal editor del periódico el economista y amplio conocedor de la economía de aquella época vertía el siguiente comentario respecto al papel del gobierno federal y los estados en cuanto a la renta pública.

*Ese antagonismo de un Estado contra los demás, y de todos contra las leyes de Hacienda de la federación ni la puede soportar un país tan pobre y tan atrasado como México, ni conviene de ninguna manera a la libertad de acción que debe tener el gobierno, so pena de ser juguete, de propios y extraños.*⁷⁵

El antagonismo que menciona Antonio Carvajal era antiquísimo, problemas diversos entre las entidades eran prueba notoria de una

⁷⁵ Carvajal, Antonio. Objeto de las leyes fiscales en general. En: El Economista. Abril 15 de 1886. p. 5

falta de integración, pero más aun en las cuestiones hacendarías. El país durante la primera parte del porfirismo se dio a la tarea de ser el timón, el ámbito de centralización de los recursos en lo que corresponde a su cobro o captación (aunque no pasaba el mayor número de veces de ser teórica).

Se presumía que el gobierno al tomar las riendas de las finanzas, ya no lo haría como un simple espectador de las disensiones entre los Estados. Esto era necesario para la federación, ser quien captara los recursos y a su vez repartirlos entre las entidades. Estas medidas tendrían que ser tomadas de tajo, sin consensos o referéndum, serian tomadas a partir de decisiones al seno de la propia federación.

Claro está que el gobierno, sabia cual era el camino que convenía seguir para la consolidación de un régimen que tuviera como referéndum las arcas sanas y es por esto que Antonio Carvajal mencionaba lo que debería de hacer el gobierno federal.

“Estraña anomalía es en verdad, que teniendo tan bien definido el circulo en el cual, debe moverse. Aun queda en pie la necesidad de discutir si es o no conveniente quitar a los Estados una facultad de que hacen muy mal uso, y que en ninguna manera corresponde, como es: la de gravar al comercio con impuestos y entorpecerlo con disposiciones y reglamentos los más inconvenientes.”⁷⁶

De igual forma este autor sostiene la falta de carácter del gobierno federal sobre los gobiernos locales y a su vez menciona instrumentos que estos últimos utilizaban para ser fiscalmente autosuficientes, esto acarrea como consecuencia la falta de acatamiento de cualquier disposición ajena a cada entidad, ya que el contar con recursos propios era prueba de su fortaleza fiscal y económica. Como lo menciona.

⁷⁶ Ídem. 5

“Hay que hacer notar, aquí, que lo grave de la crisis actual es precisamente esa relajación del lazo federal a que conspira la estraña libertad de los Estados, por un medio, tan discutido como son las tarifas, los reglamentos del tráfico y las alcabalas.”⁷⁷”

José M. Pérez al final del debate da a conocer una propuesta interesante de cómo resolver estas diferencias entre los gobiernos:

“Fundado en estas consideraciones es como creo que para resolver la crisis actual., en bien del país, lo primero que se debe hacer, es apretar el haz de las prerrogativas que el gobierno de la unión debe tener en materia comercial, poniendo un término, a este escándalo del siglo, de que Estados Unidos por interés común tengan en particular un poder que solo corresponde al representante de esa unión.”⁷⁸”

Cabe destacar que este último hace hincapié en la potestad que debe hacer válido el gobierno federal con respecto a la política comercial, y es que todo el debate celebrado en 1886 tenía como objetivo fortalecer el mercado interno a través de una política comercial y fiscal eficaz.

Una vez analizado el papel de las alcabalas en la economía, la política fiscal en la época y los problemas que acarreaban estos dos primeros en las relaciones políticas económicas de los gobiernos, solo resta la descripción de las medidas gubernamentales para la supresión del impuesto alcabalarario y como se comportaron las diferentes entidades nacionales antes y después de la reforma.

MEDIDAS PARA LA ABOLICION DE LA ALCABALA.

⁷⁷ Pereda M., José. Objeto de las leyes fiscales en general”. En: El Economista. Abril 15 de 1886. p.128.

⁷⁸Ibíd. 128.

De los preceptos integrados a la constitución del 57 en lo referente a las alcabalas y a las aduanas interiores, habían sufrido modificaciones superficiales, durante el periodo de la República restaurada, sin resultados concretos.

“Vino también con el restablecimiento del orden republicano la necesidad de obsequiarse él y el precepto constitucional sobre la supresión de alcabalas; pero aunque varios Estados intentaron abolirlas muy contados son los que a la fecha no se han visto obligados a restablecer y en mayor parte conservan en sus leyes de impuestos el producto de esa contribución constituye la base de su erario, llegando a representar el 70 por ciento de sus ingresos.”⁷⁹”

El 7 de diciembre de 1883, es dictaminado la sentencia en la cual se aprueba la abolición en toda la República y formalizada siete días después:

“Con fecha 14 de diciembre de 1883, el ejecutivo propuso al congreso por medio de formal iniciativa que el artículo 124 de la constitución de 1857 relativo a la supresión de la alcabala y aduanas interiores en toda la república se reformara, sustituyéndolo con nuevos preceptos que sin desviarse del espíritu ni de los principios a que sirvió de formula aquel código, y sin privar a los estados de la facultad que tienen de proveer las necesidades de su existencia, impidan toda restricción odiosa en materia de impuestos indirectos, y que aseguren la libertad del

⁷⁹ Dublán, Manuel. Manuel Dublán a la cámara de diputados. En: El economista. Abril 15 1886. p.3.

*comercio poniéndolo bajo permanente amparo y salva-guarda de la ley federal”.*⁸⁰

Pero esta última se postergo hasta el primero de enero de 1886. En fin medidas iban y venían pero no se concretaban. Para esta época Limantour pugnaba por el equilibrio fiscal que más tarde se llegó a conseguir y es en los años subsecuentes en donde por fin se consigue el objetivo de suprimir las alcabalas.

En el año de 1896 anunciaba la reforma fiscal a nivel nacional veamos cómo fue tomado tanto por la federación, los estados y municipios:

FEDERACION.

En el Economista se anuncia con gran júbilo este gran logro del gobierno federal y que durante años el periódico el economista se encargo de apoyar. Estas fueron las palabras:

*“Plácenos recordar que el Estado de Veracruz fue el primero en modificar radicalmente ese sistema de impuestos, aboliendo por completo el tributo alcabalatorio, y permítasenos agregar que no fueron del todo estrañas a ese beneficio cambio las doctrinas y sustentadas por el economista. Poco después el estado de Puebla siguió el ejemplo de Veracruz, debió a las gestiones del secretario de Hacienda de aquella época. Y por último de Veracruz y puebla uno que otro Estado más tuvieron el valor necesario para derogar el inconveniente impuesto de referencia con otras que armonizaron con las necesidades del comercio, la agricultura y las industria.”*⁸¹

⁸⁰ Ibid.p.3.

⁸¹ Dublán, Manuel. “El Arancel y las alcabalas III”. En El economista. Mayo 16 1886. p. 162.

ESTADOS.

“Con motivo de la proximidad de la abolición de las alcabalas la generalidad de los Estados en que operaba este sistema de impuestos, se han apresurado a dar las providencias necesarias para que a la llegada de la reforma, no falten los ingresos en las arcas de la administración y por tanto no sufran las atenciones publicas sino un desnivel pasajero y el menor que fuere posible. Ahora es cuando se ha puesto de relieve la conducta que asumieron algunas entidades federativas que con toda prudencia, y previendo que alguna voz hablara de llevarse a la práctica el precepto constitucionalista, con bastante anticipación abolieron sus aduanas interiores. Ahora como suele decirse están muy tranquilamente mirando los toros desde la barrera.”⁸²”

Pero otras circunstancias que no se prepararon por negligencia, dejando las cosas para la hora posterior o porque sin duda se figuraron que jamás había de intentarse una reforma hacendaría, se han visto envueltos en dificultades, algunos de carácter serio han tenido que llegar hasta la modificación, de sus disposiciones financiera pasando por el camino no muy grato de una sublevación popular. Entre los estados que acataron valientemente la dificultad, y valiéndose de herramientas poderosas, se constituyeron las cámaras de comercio, debemos mencionar a San Luis y a Sinaloa, ambos el gobierno llamo a consejo con gran cordura a las confederaciones mercantiles, con las luces de su práctica resolvió la dificultad. Seguramente que las nuevas formas hacendarías de San Luis y Sinaloa de levantar oposición, como solevanta todo impuesto desacostumbrado; sin duda que tendrán opositores y que se les juzgara severamente, pero las garantías de acierto en la ley, están basados en cooperación que las respetables agrupaciones ya dichas han prestado a los respectivos gobiernos y

⁸² Las leyes Hacendarias. En: Semana Mercantil. Mayo 4 de 1896. p.241.

que, concedoras de los recursos de la localidad, con todo éxito y con toda imparcialidad están en condiciones de aconsejar lo más prudente.

La reforma en Guanajuato:

“En Guanajuato ya hemos visto un buen ejemplo de lo que es una administración rectal dar noticia de que se habían intentado suscripciones públicas para cubrir el déficit que presentaba el presupuesto al ser abolidas las alcabalas.⁸³”

En Michoacán:

“Ahora le toca su turno a Michoacán. El último número del periódico oficial del Gobierno que hemos recibido, leemos que este, afanándose porque el cambio de impuestos se haga de la manera más fácil y mas en armonía con intereses del contribuyente , ha consultado con varios agricultores sobre si, para la sustitución de los productos de los productos que se obtienen por el derecho de consumo de los frutos agrícolas, optarían porque se aumente el cuatro al millar a la contribución territorio, o se imponga el uno por ciento sobre el importe de las ventas por mayor que se hagan de dichos frutos, pues en uno o en otro caso, según los cálculos hechos, obtendría el erario una cantidad igual a la que dejara de percibir al cambiarse el actual sistema tributario.⁸⁴”

⁸³ Ibid. p. 242.

⁸⁴ Ibid. p. 242.

En Oaxaca:

“Examinando la última ley de hacienda expedida por el estado de Oaxaca, para la substitución del impuesto alcabalatorio, nos encontramos con algunas prevenciones que merecen considerares seriamente, en obsequio al desarrollo agrícola de esa entidad, que está llamada a amplio, porvenir, esto hemos encontrado en una nueva ley acaso en otra ocasión digamos algo más sobre otros puntos, ya que la substitución del impuesto alcabalatorio en la República, es una cuestión interesante y que debe ser resuelta de un modo practico, hábil y justo.”⁸⁵”

Aunque no todos los Estados de la República tomaran la medida con buenos vistos:

“En algunos Estados como Tabasco y Veracruz se retrocedió volviendo a adoptar la alcabala con todas sus trabas y dificultades pero en otras como Jalisco, la sustitución fue definitiva, con beneplácito de aquéllos ameritados agrupaciones industriales.”⁸⁶”

La semana mercantil muestra un artículo que deja ver las contrariedades que tuvo la reforma:

“Registrando nuestro canje de los Estados, hemos encontrado algunos artículos de la prensa local, en contra de las medidas tomadas por los respectivos gobiernos, para la situación del impuesto alcabalatorio por otro que viniera a llenar los deficientes producidos por la falta de este ultimo. Algunos de estos escritos con vehemencia e indican una oposición ruda y tenaz a la gestión

⁸⁵ Ibid. 242.

⁸⁶ Ibid. 242.

administrativa el Estado. Particularmente hemos tenido noticias del descontento que hay en diversas localidades con el mismo motivo, y aun durante un pequeño viaje que hicimos a un Estado del interior tuvimos la oportunidad de observar algo de ese descontento, llegando a nuestros oídos la especie de que hubiera sido mejor dejar las cosas en el estado que guardaban. Desde que inicio de manera formal el cumplimiento de la promesa hecha por la constitución de echar por tierra nuestro viejo sistema de gabelas a las mercancías, con el nombre de alcabalas previmos este resultado, y la hicimos constar así, desde entonces esperamos que había de venir una reacción en contra de la benéfica reforma y en la cual tomarían participación hasta los mismos que por ella se vieran favorecidos. Esto era elemental y no se necesitaba grandes dotes de adivino ni una sagacidad extraordinaria para entrever el porvenir: la rutina con sus múltiples ramificaciones ha enraizado profundamente en todas nuestras capas sociales y se necesitan esfuerzos poderosos para arrancarla , y por otra parte todo adelanto, todo progreso, toda conquista así en el terreno político como en el social , o el económico es causa de movimientos , que se asemejan al oleaje del mar, son más sensibles cuanto mayor es la masa sacudida, pero que apoco desaparece dejando otr5a vez nivelado el elemento. En la situación del impuesto alcabalatorio, malo como era, tenía que suceder lo propio y esto en razón de su antigüedad las nuevas leyes fiscales no podían por el momento abarcar toda la gran suma de intereses removidos, ni tener entre si, para abarcarlos de un golpe de vista los mil y mil veneros productores, que reuniéndose forman la corriente industrial agrícola o mercantil. Bien hicieron los Estados que en un tiempo oportuno se prepararon porque para ellos la borrasca ha sido solamente un espectáculo digno de contemplación y estudio.⁸⁷”

⁸⁷ La Abolición de las alcabalas. En: Semana Mercantil. 29 mayo 1896. p. 358.

Municipios.

“La secretaría de gobernación ha publicado la nueva ley de dotación de fondos municipales reformando y adicionando la vigente, con el fin de que los ayuntamiento del D. F. repongan en sus ingresos la parte deficiente en virtud de la supresión de las alcabalas. En la imposibilidad que tenemos de insertar esta ley integra, por su demasiada extensión daremos una idea de las principales reformas que contiene. Los giros gravados son los siguientes que pagaran la cuota que a continuación se expresa:

Cafés, ya sean solos o anexos a otro giro según su clase de 25 pesos a cinco pesos. Carnicerías, de y cinco pesos. Dulcerías, treinta a dos pesos.

Expendios de vinos y licores, según su categoría de 120 a quince pesos. Tocinerías, de docenitas cincuenta a ochenta pesos. Expendios de manteca, solos o en unión de otro giro de cien a treinta pesos. Jabón de ciento cincuenta a veinticinco pesos. Fabricas de bizcochos y galletas, de treinta a un peso. Expendios de tabacos, de quince pesos a setenta y cinco pesos. Fondas de treinta a cuatro pesos. Hoteles y casas de huéspedes de doscientos a diez pesos. Neveras de veinte a un peso. Panaderías de veinte pesos a diez pesos. Pasteleras y reposterías de veinte a dos pesos. Las pulquerías que lo soliciten y a las que se otorgue licencia para vender pulque hasta las nueve de la noche, pagaran la cuota adicional de diez pesos mensuales en el primer cuadro y quince pesos en el segundo y tercero. Los demás impuestos existentes quedan en pie, tanto en lo que se refiere al municipio de la capital, como a los otros del Distrito Federal.⁸⁸”

Ventajas de la nueva ley:

⁸⁸ Ídem. p.372.

“En la nueva ley se dan recursos a lo ayuntamientos foráneos, y esto nos parece conveniente porque todos ellos carecían de lo indispensable para sus gastos: la dotación del fondo municipal generalmente se hacía tomando como punto de mira a la capital de la República, y por lo mismo, las corporaciones quedaban poco menos que en la escasez, puesto que sus fuentes no son comparables a las de la capital.⁸⁹”

Desventajas de la nueva ley:

“En cambio de esta pequeña ventaja no podemos menos que señalar muy graves inconvenientes a la nueva disposición. Las cuotas máxima y mínima que se señalan para algunos giros son sumamente exageradas y si podrían soportarlas las grandes negociaciones, es completamente imposible que las reporten pequeñas, porque en muchos de los casos el importe de la contribución será equivalente al capital en giro.⁹⁰”

Aunque se habla de que este impuesto no desapareció del todo hasta los primeros años del siglo veinte para 1896 el gobierno federal había conseguido el tan deseado equilibrio en las finanzas públicas, hasta llegar al punto de tener superávits importantes.

Sin duda alguna que la contradicción había desaparecido, el gobierno federal comandaría las finanzas y desde luego que tenía el camino libre para hacerlo. Todo lo anterior llenaba de regocijo a los partidarios del gobierno federal (incluyendo gran parte de la prensa y se escuchaban mensajes como el siguiente:

⁸⁹ Ídem. 372.

⁹⁰ Ídem. p. 373.

“Hoy la alcabala, el portazgo o el consumo, ya no existen en toda la extensión del territorio y cabe tan señalado bien apreciado todavía al general Don Porfirio Díaz y a su hábil secretario de hacienda Lic. José I. Limantour, cuya iniciativa se ha debido tan trascendental evolución.”⁹¹“

Año nuevo porvenir y pasado:

“Es imposible referirse al Estado económico del país, al fenecer el año de 1896 sin señalar la gran conquista de la abolición de las grandes alcabalas. El gobierno federal sintiendo ya en todo su organismo esa vitalidad propia de las administraciones cimentadas y que permite emprender las grandes reformas rentísticas, ataco de frente a la dificultad y con la cooperación de los gobiernos de los Estados, liberto al comercio con la promesa consignada en el pacto federal de 1857.”⁹²“

Al lado de este hecho de alta influencia comercial, podemos otro económico también, pero de significación política: la nivelación de los presupuestos. Ya desde el ejercicio fiscal de 94-95, el gobierno presenta a las cámaras un presupuesto equilibrado, en lo que los ingresos representaban \$ 43, 074,052 y los egresos \$43, 054,371 habiendo un excedente de cerca de veinte mil pesos.

En el ejercicio fiscal de 95-96 el presupuesto sometido a las cámaras calculaba los ingresos en \$45, 240,000 y los egresos en 45, 200,000 o sea con un excedente de \$40,000. La realidad excedida a toda previsión, pues el 30 de junio de 1896 el gobierno tenía seis millones de pesos como sobrante del ejercicio fiscal referido. Esto por primera vez se inscribe en la historia financiera de la República.

⁹¹. Discurso. En: El Economista. Julio 1 de 1896. p. 266.

⁹² Año nuevo porvenir y pasado. En: Semana mercantil. Diciembre 28 de 1896. P. 715.

El sistema métrico-decimal ha quedado implantado en toda la República: Esta conquista altamente indicadora del Estado de paz y de cultura a que ha llegado el país, forma con la volición de alcabala y la nivelación de los presupuestos una especie de triángulo maravilloso que señalara perdurablemente en la historia el año de 1896 y dentro del cual se encierra el campo fecundo de nuestro progreso”⁹³

CONCLUSIONES:

Las alcabalas con un peso específico en las finanzas nacionales y causa de contradicciones en materia político-económico entre los gobiernos federal y estatal merecía la atención y disposiciones de cada una de las partes para con entera certeza darle el tratamiento adecuado, este fue lento ya que como veíamos era un gran afluente de recursos pero que sin lugar a dudas el camino de tropiezos era necesario para que fuese eliminado completamente. Aunque esto de ninguna manera quiere decir que los problemas fiscales desaparecieron fue un gran avance para el país ya que esto no solamente redundo en las finanzas publicas sino en el comercio interior, que es el tema nodal de esta tesis.

El porqué desapareció la alcabala hasta 1896 es del todo complicado dar una explicación pero sin duda alguna las dos grandes referencias que se tienen son el equilibrio fiscal que se dio y por otro lado el alza del precio de la plata en el mercado internacional. Además que hasta esta fecha se pudo extirparla de la vida económica nacional tiene que ver con los Estados más pobres de la federación se vieran privados de las rentas de la alcabala ya que esta constituía su principal fuente de recursos, además de que su supresión no solamente significo en el terreno económico una gran conquista sino en el terreno político ya que

⁹³ Año nuevo porvenir y pasado. *Ibid.* p. 715.

cambiaron las relaciones entre los Estados y la federación en materia fiscal.

La abolición de la alcabala tiene que ver también con la ampliación de las rentas por ejemplo: el crecimiento de la renta del timbre, nuevos impuestos, incrementos en derechos de importación debido a que la economía sufrió un ensanchamiento importante, esto permitió que la reforma se llevara sin grandes trastornos.

Es a mediados de 1896 cuando por fin desaparece gradualmente la alcabala, periódicos de esta fecha le dan importancia tres meses antes de su abolición y un mes después, ya que posteriormente estos centraron su atención a la implantación en todo el país del sistema métrico-decimal. Posterior a ello prácticamente desaparecieron de la esfera nacional aunque algunos autores hablan de que esta desapareció hasta 1920.

Este capítulo quiso evidenciar lo complicado que fue para los gobernantes de las diferentes esferas políticas su supresión definitiva, y dado que estaba sumamente arraigada en materia fiscal y era de alguna manera un escollo importante que pudieron sortear de manera satisfactoria de esa época.

CAPITULO II. Análisis de las repercusiones en el mercado interno a partir de las contradicciones entre la alcabala y la política fiscal en el porfirismo.

El objetivo de este capítulo es dar a conocer el panorama en que se encontraba el mercado interno en los primeros años del porfirismo, posteriormente a partir de las contradicciones que hubo entre el impuesto de la alcabala y la política impositiva del gobierno del general Díaz, poder analizar cuál fue el resultado de estos sobre el mercado interno, otro punto de este capítulo describir el panorama en que se encontraba el comercio en el Distrito federal días después a la abolición definitiva de las alcabalas y por ultimo nos detendremos en las conclusiones generales del mercado interno en el porfirismo.

PANORAMA EN QUE SE ENCONTRABA EI PAIS EN LOS INICIOS DEL PORFIRISMO.

En las postrimerías del gobierno de Lerdo dejaba claro el estado en que se encontraba el país.

“Muy lamentablemente es no poder expresar en la presente solemnidad, como en épocas anteriores, que la paz estaba asegurada en toda la República. Sin embargo, se encuentra alguna compensación en tan gran grande calamidad, en poder informar al congreso que todas las garantías han sido respetadas, que no han tenido limite en todo sentido la más absoluta libertad, y que las leyes represivas, a pesar de los peligros de la situación, no han tenido una aplicación práctica, sino en casos muy raros y con plena justificación.
94”

Para la sociedad las cosas no resultaban más halagüeñas:

“Hay que deplorar las consecuencias desastrosas de la guerra civil, tan funesta para la sociedad, cuyas fuerzas enerva por completo, como perjudicial para la administración pública, cuyos elementos y recursos, insuficientes en todo tiempo, se disminuyen en gran manera por el trastorno del orden, a la vez que se multiplican sus necesidades.”⁹⁵

En general la sociedad estaba en condiciones materiales muy lamentables, los barrios muchos más pobres que antes, los enfermos no cabían en los centros hospitalarios, ni los pobres y mendigos en las casas de beneficencia. Además contaban con una peste poderosa: el Hambre de millares de personas, producto de la falta de empleo, comercio equitativo (precios elevados) y un sinnúmero de circunstancias que generó la guerra civil durante la presidencia de Lerdo de Tejada.

Los estudiosos de aquella época se enfrascaban en acalorados debates en cuanto al comercio. El siguiente párrafo expresa la voz de lo que proclamaban el libre comercio:

En un párrafo de Gacetilla, que no hace mucho dimos a luz indicamos solamente la materia que vamos a tratar hoy. Combatimos la preocupación general que existe, no solo entre nuestra clase poco ilustrada, sino aun entre nuestra apreciables escritores públicos, como redactores del siglo XIX, del Monitor Tuxtepecano y Republicano, de que el gobierno debe intervenir en la calidad y en los precios de los objetos de primera necesidad. Esto nos hace creer que retrocedemos cuando menos dos siglos, y que de entonces a acá no hemos avanzado un paso

⁹⁴ Cámara de Diputados. Los Presidentes de México ante la nación 1821-1966. Vol. II. México D.F., 1966. p.4y5.

⁹⁵ Los Presidentes. Ibíd.

*y que en vano para nosotros en otras partes han cundido las sanas sobre libertad individual, y las sabias practicas económico político.*⁹⁶

La Patria sigue continua con un ejemplo práctico tal es el caso del carbón:

*“Hace algún tiempo el Monitor Republicano con motivo de la escasez del carbón, pedía el que se prohibiese por la autoridad, el que se ejerciese el oficio de regatón, porque se aumentaba el precio del efecto. Este hecho era análogo al de pedir que el gobernador del Distrito obligaron a los panaderos a que hiciesen el pan con tal harina y a tal precio. Encontramos otra inconsistencia semejante en la presunción de que el gobierno vaya a meterse a las panaderías a obligar a las panaderías a los panaderos a hacer un pan conforme a material preconcebido.”*⁹⁷

Es notorio en estos párrafos el rechazo a la intervención gubernamental en materia de producción y circulación.

*“Comprendemos desde luego que nadie está obligado a vender si no como quiera y al precio que quiera, y que el que tiene el comercio de harinas no debe ser una excepción a la regla. Comprendemos que están en su pleno derecho todos los que comercian. Sobre un efecto, para ponerse de acuerdo en dar a tal precio así como comprendemos que lo que está un especulador atrevido, para entablar la competencia contra su vecino y regalar su efecto. Este es un hecho, muy frecuente, que desde que tenemos uso de razón conocemos.”*⁹⁸

⁹⁶ Villaseñor, Clemente. “Preocupación sobre el comercio al pormenor”. En La Patria. 1876. p1.

⁹⁷ Villaseñor, Clemente. Ídem.

⁹⁸ Villaseñor, Clemente. Ibíd.

El periódico la Patria bien se percataba del Estado que mantenía en 1877 el comercio y lo resumía en estos términos

El mercado interno mexicano en los inicios del porfirismo era sumamente débil ya que había factores que lo condicionaban fuertemente. Esto lo menciona Ermilo Coello Salazar:

“El consumo interno de materias primas y artículos elaborados se amplió y creció de manera continua durante el porfiriato, un hecho de gran significación, puesto que fue ese en rigor, el motor del progreso mercantil general del país. En los comienzos sin embargo pocos eran los productos que circulaban en una escala comercial por una serie de razones, desde geográficas hasta políticas. Por eso en general predominaba en el medio rural una serie de economías autárquicas, que apenas llegaba a operaciones de trueque con los vecinos más próximos. Esa limitación tan sensible del mercado impedía también que los inversores nacionales y extranjeros se aventuraran a iniciar explotación y transformación de ciertos productos y la creación de servicios comerciales.”⁹⁹

INTEGRACIÓN DEL MERCADO INTERNO MEXICANO: LOS FERROCARRILES.

Como es bien sabido el territorio mexicano se caracteriza por su territorio escarpado, evidenciaba la falta de comunicación, una economía basada en el intercambio de pueblos por demás próximos era prueba evidente de que el territorio nacional estaba fragmentado.

⁹⁹ Cosío Villegas, Daniel. Historia Moderna de México. El Porfiriato, Vida Económica. p. 731.

Por lo anterior desde el gobierno de Juárez había una seria preocupación en comunicar a todo el territorio nacional por medio del ferrocarril que traería beneficios cuantiosos al mercado interno nacional.

La importancia del crecimiento de los ferrocarriles era muy importante como lo menciona José C. Valádes:

En el nacimiento del régimen porfirista, se ponía punto final a la política burocrática que, sobre ferrocarriles, llevaron los gobiernos del señor Juárez y del señor Lerdo. No era esa política solamente dominada por el temor a la expansión comercial de los Estados Unidos, como afirmaron los enemigos del Sr. Lerdo sino que había en ella un deseo de formación de un capitalismo nacional, reflejado en la primera empresa mexicana conocida con el nombre de los Catorce.¹⁰⁰

Aunque la construcción de los ferrocarriles inicialmente fue concebida desde una perspectiva político militar. Por un lado estrategia expansionista comercial de los Estados Unidos y por otro lado no pasaban inadvertidas a los gobernantes mexicanos los peligros de abrirse a proyectos capitalistas. A final de cuentas la construcción de ferrocarriles beneficio en suma al comercio interno mexicano:

“Sin embargo, a medida que el país ganaba estabilidad política y progresaba, sobre todo en la construcción de los grandes ferrocarriles, y con ellas, las posibilidades de dar ocupación fija y mejor remunerada a buena parte de la población. Y ni que decir de las facilidades de transporte que represento la nueva red ferroviaria y que permitió trasladar con mayor prontitud todo género de productos al mercado más lucrativo: A medida que los ferrocarriles facilitan la conducción violenta y fácil de las semillas desde regiones antes vedadas para nuestro comercio, afluyen

¹⁰⁰ C. Valádes José. El Porfirismo. Historia de un régimen. 1948. p. 340.

granos en enormes cantidades a nuestro consumo, y en uno y otro rumbo hay siempre más de lo necesario para abastecernos.¹⁰¹”

Por otro lado una legislación favorable despertaron el interés por fundar fabricas y talleres, además se crearon instituciones que facilitaron las actividades comerciales tales como bancos, bolsas comerciales, de valores. Esto lo afirma Coello Salazar:

“En todo caso, los servicios comerciales y de transporte penetraron después de la abolición de las alcabalas hasta aquellas regiones amuralladas dentro de un proteccionismo que en nada correspondía a la nueva situación. Entonces, tras acoplarse el nuevo sistema impositivo y los servicios comerciales, la producción cobra un claro ímpetu y la oferta de mercancías es más abundante que nunca. Ahora resulta fácil para el consumidor elegir entre artículos de precios y calidades distintas, provenientes no ya de un mercado local único, sino del nacional.¹⁰²”

Ya para 1880 es decir cuatro años después de iniciado el mandato de Díaz y con Manuel González en la Presidencia, justo Sierra describía el panorama de los ferrocarriles en México y su influencia en la vida nacional:

“Hubo una gran esperanza, el nuevo ministerio se componía de ciudadanos probos, el ex presidente Díaz formaba parte de él; hubo claramente un movimiento de asención. Las grandes empresas ferroviarias internacionales parecían sembradas de dollars en el surco inmenso que acotaban los rieles desde la frontera al centro del país.¹⁰³”

¹⁰¹ Cosío Villegas. Óp. Cit. p. 731-732.

¹⁰² Cosío Villegas. Ídem. p. 732.

¹⁰³ Sierra, Justo. Evolución Política del Pueblo Mexicano, Obras Completas del Maestro Justo Sierra, Tomo XII. México, UNAM, 1948. p. 391.

Sin duda alguna que los resultados positivos de la atracción de capitales a México y en particular la inyección de estas en el sector industrial, producían comentarios como el siguiente de Justo Sierra:

“Es innegable que la inmigración de capitales, necesidad suprema de los países nuevos tienden a acelerarse. El abastecimiento de útiles e instrumentos destinados a la producción industrial es mas considerable hoy; ayer era raquítrico y mezquino; es de presumirse, en vista del crecimiento de nuestras necesidades, de la plétora de la industria de maquinaria entre vecinos y de la áspera competencia que se inicia entre ella y la europea en los mercados hispanoamericanos, que este abastecimiento supera a nuestras aptitudes productoras cuyo aumento tienen que ser más lento.”¹⁰⁴

Y las ventajas de la inversión extranjera a través de los ferrocarriles, reflejados en el crecimiento económico mexicano:

“Asciende a algunos millones de esterlinas el capital extranjero en las industrias de transporte invertido. La falta de vías naturales de comunicación es causa de la importancia capitalísima que tiene nuestro territorio esta industria, con cuyo reestablecimiento soñaron cerca de medio siglo nuestros gobiernos: es el eje de todo progreso material.”¹⁰⁵

¹⁰⁴ Sierra, Justo. Apuntes para un libro, México Social y Político (1885). Secretaria de Hacienda y

Crédito Público. México, 1960.p.25.

¹⁰⁵ Sierra, Justo. Ídem.

Sin embargo en el rubro de los ferrocarriles también se presentaron algunas desavenencias, ya que las concesiones se hacían de una forma libre, desordenada casi con prodigalidad, que trajo algunas dificultades hacendarías.

Además otra dificultad fue la corrupción constante, el soborno y los intermediarios. En fin la llegada de la locomotora y su difusión en todo el país de igual manera y a la par había esparcido un sinnúmero de corruptelas.

CONTRADICCIONES:

Como habíamos mencionado veremos las contradicciones entre la alcabala y la política impositiva de Díaz y su influencia sobre el mercado interno.

Primero mencionaremos a grandes rasgos la primera contradicción que como habíamos mencionado en el capítulo anterior es de carácter económico: La esencia de la contradicción radica en que los recursos provenientes de la alcabala eran insuficientes para llenar las arcas de la federación y los Estados. La influencia de esta contradicción sobre el mercado interno (si es que la hubo) se verá hasta el año de 1896 cuando realmente toma fuerza la abolición de la alcabala.

La hacienda pública en los inicios del porfirismo se encontraba en constantes problemas y de diferente índole:

“Es un hecho notorio el desnivel constante que ha habido en los ingresos y los egresos de las rentas de la República. Si a este desnivel se agregan los crecidos gastos que hizo la anterior Administración en el último año de su existencia, pretendiendo dominar la insurrección nacional, y los onerosos contratos a que ocurrió para proveerse de recursos, puede fácilmente concebirse

la ruina en que la revolución triunfante encontró el tesoro público.¹⁰⁶”

Y así continuo la situación hacendaría en los primeros cuatro años de la presidencia de Díaz.

“El estado de guerra en que continuo nuestro país, después de instalada en la capital la actual Administración, la necesidad de sostener un numerosos ejercito, aumentando después con los otros dos beligerantes, y la desorganización administrativa que produce, forzosamente toda revolución, han hecho más critica aun la situación rentística de nuestro país .¹⁰⁷”

Cierto es que mucho se hizo para ir saneando las arcas de la Hacienda pública:

“Al efecto, la Secretaría de Hacienda someterá al congreso una iniciativa con los presupuestos de ingresos y egresos de la República para el próximo año fiscal, procurando reducir los gastos de la administración a los productos ordinarios de las rentas federales, sin gravar a la Nación con nuevos impuestos.¹⁰⁸”

También vemos que desde el término de la batalla de Tecuác el comercio tanto exterior como interior recibió tratamiento a su notable convalecencia. Por ejemplo en cuanto al comercio exterior se informaba sobre el propósito del ejecutivo de poner en marcha la abolición del derecho de exportación que gravaba la plata acuñada y en pasta. A la par se informaba sobre las medidas sobre el mercado interno.

¹⁰⁶ Los Presidentes Ob. Cit. p. 11 y 12.

¹⁰⁷ Los Presidentes. Ídem. p. 11 y 12.

¹⁰⁸ Los Presidentes. Ibid. . p.12.

“Los medios más convenientes para obtener la supresión de las alcabalas en el más breve tiempo sin causar, ni a la federación ni a los Estados, una crisis rentística cuyos efectos serian fatales en el estado que hoy guarda el erario.¹⁰⁹”

Se estaba haciendo todo lo posible en materia legislativa para que el comercio interior respirara un poco de lo asfixiado que se encontraba al estar altamente gravado, los estudiosos de la ciencia económica de la época pensaban que las rentas debían descansar en los productos naturales ya que la nación contaba con un clima y suelo extenso, con recursos agrícolas y mineros, por lo tanto estos recursos bien podrían dejar libre al comercio interior.

Estas eran las medidas que fueron tomadas tanto en la Hacienda Pública como para el mercado interno.

Durante el periodo Presidencial de Manuel González se dio fuerte impulso a la construcción de vías férreas, tanto a inversionistas extranjeros como nacionales que mostraban interés en establecer en el país empresas y comercio. Por ejemplo figuraban la importación de maquina libre de impuestos, facilidades para la compra de terrenos y la exención de impuestos.

Entonces si la inversión quedaba exenta de impuestos, y no se gravo al comercio interior con nuevos impuestos ¿de dónde obtenía la federación recursos para la hacienda pública?

Para 1882 los ingresos fiscales totalizaban poco más de 28 millones de pesos, pero lo que el gobierno no reconocía era que el 62 por ciento procedía del comercio exterior. Entonces tenemos que la hacienda pública tenía una seria dependencia al comercio exterior y esto lo vemos reflejado ya para 1883- 1884, la plata se deprecio, el cual era el

¹⁰⁹ Los Presidentes. Ibid. p.12.

referente más significativo del comercio exterior y por otro lado el derroche de recursos a discreción para los ferrocarriles encaminaron al país a una grave crisis.

La solución inmediata a la escasez de recursos fue la acuñación de la moneda de plata que en un primer momento beneficiaba a las clases menesterosas porque favorecía el movimiento mercantil, pero como se le confió poder liberatorio ilimitado, el comercio fijó diferenciales en los precios lo cual perjudicaba el consumo y el rechazo se hizo evidente en el grueso de la población.

Para 1884 no se logró el objetivo de abolir las alcabalas. El asunto fue discutido a nivel nacional, pero el asunto fue aplazado de tal manera que como se manifiesta en la memoria de hacendaría que con calma y meditación pueda resolverse tan grave asunto. Asimismo el gobierno grava a otras mercancías con el impuesto del timbre.

En general las medidas de reorganización de hacienda eran las siguientes, las cuales las da a conocer el Secretario de la Peña:

“Amortizar la moneda de níquel, reducir y unificar los gravámenes que reportaban las aduanas marítimas y fronterizas, ampliar el impuesto de el timbre, organizar el servicio fiscal en la frontera norte, e introducir economías de gasto y mejorar la administración.”¹¹⁰

Para 1886 el Presidente hacía referencia al problema de las alcabalas.

“El gobierno de Veracruz propuso que se convocara a una conferencia de representantes de Estados, para que estudiase la manera de extinguir definitivamente las alcabalas. El ministro de Hacienda se limitó a dirigir una nota a los gobiernos de los

¹¹⁰ Secretaria de Hacienda. Memoria de Hacienda 1883-1884. p. CIII y CIV.

Estados, transmitiéndoles el pensamiento de Veracruz, a fin de que se sirvieran expresar su opinión en este asunto; y esta en espera de lo que tengan a bien contestarle.¹¹¹”

Pero sin duda alguna el reestablecimiento de la Hacienda se debió a la mejora del crédito de la República y a que se establece el impuesto sobre la renta a los impuestos federales.

Para el año de 1889, el Presidente Díaz, mostraba su beneplácito con el Estado de la Hacienda Pública:

“En resumen: el aumento gradual de las rentas, la regularidad en los pagos y la confianza que se tiene en el extranjero respecto a la solvencia de la República, constituyen una situación hacendaría que, si no puede llamarse prospera, difiere ventajosamente de la que por largos años vino entorpeciendo el adelanto y el bienestar de la Nación. El ejecutivo tiene confianza en que la sabiduría y el patriotismo del Congreso removerán algunos obstáculos que todavía quedan en pie para reorganizar completa y sólidamente la hacienda pública.¹¹²”

Ahora el nuevo Secretario de Hacienda Matías Romero encontraba a esta última en una situación complicada en 1892:

“Cuando el secretario que suscribe tomo a su cargo la Secretaría de Hacienda, encontró esa deuda a favor del Banco Nacional y a la vez se le manifestó, en lo confidencial, por el representante de dicho establecimiento, que excedida en más del doble la cantidad que el banco hace por cuenta del Gobierno cada mes en las oficinas federales que se le han asignado, a las cantidades

¹¹¹ Los Presidentes Ob. Cit. p. 212.

¹¹² Los Presidentes. Ídem. p.284.

ministradas por él a la tesorería, conforme el convenio de concentración de fondos, deseaba el Banco que, en vista de que no había grandes probabilidades de que esta situación cambiase pronto, el Gobierno tomara las providencias que estimase convenientes para no acudir en los sucesivos a dichas administraciones.¹¹³”

La semblanza que hemos estado realizando de la Hacienda Pública, en un vaivén constante, da muestra de su inestabilidad que hasta ese entonces mantenía la Hacienda pública, pero la paz debido a la prosperidad del país como se le llamaba en esa época: una paz de resignación, aunque se pregonaba una prosperidad de la hacienda pública, debido en gran medida al aumento en las gabelas y a los empréstitos y un sinfín de gastos y por supuesto a los ajustes sobre los derechos del comercio exterior que representaban un caudal importante de ingresos. Matías Romero propuso el establecimiento de la política conocida como “proteccionismo ilustrado” que consistía en establecer impuestos adicionales mismos que atraería mayores recursos al fisco y el desarrollo de la industria en el país.

A la muerte de Matías Romero es asignado José Ives Limantour como Secretario de Hacienda y justo en ese tiempo se encuentra el país en una escasez de granos que limito a la federación de ingresos por lo que Limantour escribe:

“No intentamos establecer desde entonces el plan general de la política hacendaría del gobierno, porque el problema que a toda costa debía resolverse era el de sobrevivir a la crisis procurando que no cayera al abismo toda nuestra estructura económica; para lo cual tuvimos que consagrarnos a las providencias más

¹¹³ Macedo, Pablo. La Evolución Mercantil, Comunicaciones y Obras públicas, La Hacienda Pública. Tres monografías que dan idea de un aparte de la evolución económica de México (1905). Primera edición, facsimilar. UNAM. Facultad de Economía. Colección Clásicos de la Economía Mexicana. México, 1989. P.205 y 206.

apremiantes que demandaban al apuntalamiento de un edificio más próximo a derrumbarse.¹¹⁴”

Dado lo anterior el país vivía en un constante déficit presupuestal. El gobierno de Díaz dio prioridad por supuesto a la nivelación de los ingresos y los egresos que se consiguió para el año fiscal 1893-1894. Con las siguientes medidas:

- a) Moralización de los servicios públicos.*
- b) Reducción de gastos compatibles con el buen funcionamiento de los servicios públicos.*
- c) Medidas y concesiones, más sencillas y menos costosas para los contribuyentes.*

Ese factor no impidió en que se llegara a la esperada nivelación y el termino de los deficientes a partir de 1893. Como menciona Limantour se le dio importancia a la nivelación presupuestal y posteriormente a la abolición de las alcabalas.

Con las medidas anteriores se consiguió la esperada nivelación de los presupuestos, esto años antes de la desaparición de la alcabala, por lo que para la administración de Limantour fue un gran éxito.

Entonces tenemos que aunque la alcabala no llenaba las arcas del gobierno federal, pero la necesidad no reconocía a la ley ya que por una lado la constitución federal prohibía expresamente este sistema tributario, pero por otro los estados y las municipalidades se veían en apuros para reunir fondos suficientes con que cubrir los gastos ordinarios. Entonces estas rentas representaban una parte sustancial de los Estados por ejemplo en Chiapas solo representaba el 5 por

¹¹⁴ Limantour, José Ives. Apuntes sobre mi vida pública. Editorial Porrúa. México, D.F. 1965. p.33.

ciento pero para los demás Estados oscilaba entre el 24 y 67 por ciento.

“En suma, la nivelación efectiva de los ingresos y egresos normales, el arreglo de toda la deuda nacional, y la reorganización a la vez que la moralización de las oficinas de Hacienda, fueron los tres puntos fundamentales del programa que desde primeros días, y de toda preferencia, me propuse llevara efecto, sin perjuicio, se entiende, de otras reformas de menor importancia que más o menos directamente concurriesen a los mismos objetos. Pensé también desde entonces en abordar otros dos problemas de cuya solución esperaba yo mucho párale desarrollo de todo el país: La abolición de las alcabalas y la legislación bancaria, pero estos problemas eran de tanta magnitud, y me hallaba yo abrumado a tal grado por el cúmulo de trabajos, que habría sido positivamente temerario echarse encima semejante responsabilidad sin la preparación debida, aumentando las dificultades por demás graves de aquella situación y exponiendo a un fracaso la suerte de dichas reformas, por falta de fuerzas y de tiempo para consagrarles la atención que demandaban.”¹¹⁵

Y abunda sobre este tema en la memoria de Hacienda de 1894-1895 el siguiente comentario:

“Nivelados los presupuestos; en vía de abolición de las alcabalas; corregidas las imperfecciones que han podido advertirse a los demás impuestos; ensanchados y atendidos cumplidamente los servicios públicos; y robusteciendo, cada día más, el crédito de que goza en el extranjero nuestro país, no hay duda de que se cuenta con elementos para favorecer vigorosamente el desarrollo

¹¹⁵ Ives Limantour, José. Ibid. p. 39.

*de sus recursos naturales en la parte que a los poderes públicos corresponde promoverlo”.*¹¹⁶

Las providencias que fueron tomadas en primer termino se ajusto la ley del timbre, se fijaron impuestos a la producción de hilados y en tejidos de algodón y se incrementaron los gravámenes a la exportación de maderas preciosas, tintorerías y de ebanistería. Aunado a lo anterior se le da facilidad al arreglo de la Deuda Pública, ya para finales de 1894, se elevo el número de transacciones económicas dada la reanimación de la actividad económica, junto con los nuevos impuestos, contribuyeron a elevar el ingreso público.

La intempestiva racha la explica Díaz al congreso:

*“Por lo que hace al departamento de Hacienda, tengo la honra de informar al Congreso, que se sostiene la evolución económica iniciada desde hace cerca de un año, en el sentido de una mejoría franca y vigorosa de casi todos los ramos de nuestra riqueza nacional, así como la situación del erario”.*¹¹⁷

En una reflexión sencilla apelamos a que en esta contradicción el mercado exterior fue el que se vio movido en gran medida ya que las arcas federales dependían en demasía de este.

¿Y la alcabala?

Limantour echaba campanas al viento:

“En el año fiscal [...] se llevo a cabo la evolución económica más importante y trascendental que registra nuestra Hacienda Pública:

¹¹⁶ Secretaria de Hacienda. Memoria de Hacienda, 1894-1895. P. LX.

¹¹⁷ Los Presidentes. Ibíd. p. 499.

la abolición de las alcabalas, quedando extirpado un error secular que tenía raíces profundas en nuestros hábitos fiscales, y que fue obstáculo (por mucho tiempo insuperable), para el desarrollo de la riqueza pública del país, vinculado como esta ese desarrollo en la amplia libertad de comercio.¹¹⁸”

Sin duda que los beneficios de la abolición de la alcabala fue resumida por su más grande detractor Limantour quien apunta:

“Esta reforma [...] fue seguramente uno de los principales factores del vivo impulso que recibieron todos los ramos de la producción nacional, permitiendo la circulación de mercancías libres de impuesto y de formalidades, y favoreciendo en muy grande escala al comercio indígena que a duras penas soportaba los penosísimos gravámenes y molestias del sistema alcabalatorio, y menos todavía, la indigna explotación que de la pobre gente hacían los alcabaleros. Si la desaparición de las alcabalas trajo un beneficio a las clases industriales superiores, puede decirse sin exageración que fue una verdadera bendición para los menesterosos, pues el gravamen que recaía sobre artículos producidos o consumidos por aquellos fue en varios casos sustituido por otros de fácil cobro y de menos cuantía, mientras que el que agobiaba a los menesterosos fue simplemente abolido.¹¹⁹”

El gobierno a la par se ocupó de establecer nuevas disposiciones para gravar las mercancías importadas y compensar los recursos que suministraban las alcabalas.

¹¹⁸ Secretaria de Hacienda. Memoria de Hacienda, 1895-1896. P.III.

¹¹⁹ Limantour, José. Ob. Cit. p.56.

Como primera conclusión tenemos que la influencia de la primera contradicción (carácter económico: constantes deficientes), en el mercado interno no trajo mayor repercusión ya que la nivelación se consiguió años antes de la desaparición de la alcabala y por otro lado esta nivelación tuvo repercusión positiva en la hacienda pública.

SEGUNDA CONTRADICION:

En otro orden de ideas habíamos mencionado que otra de las contradicciones era la incapacidad del Estado central para controlar el territorio nacional en cuestión fiscal, esto en un primer momento y fue el parte aguas para que la federación tomara medidas y en la realidad tomara rienda fiscal a nivel nacional.

Aunque los constantes simulacros acerca de la desaparición de la alcabala no se concretaron inmediatamente, es para 1896 cuando por fin se consigue su abrogación completa. Este hecho sin duda trajo consigo grandes beneficios para el mercado interno mexicano.

“En todo caso los servicios comerciales y de transporte penetraron después de la abolición de las alcabalas hasta aquellas regiones antes amurallas dentro de un proteccionismo que en nada correspondía a la nueva situación. Entonces, tras acoplarse el nuevo sistema impositivo y los servicios comerciales la producción cobra un claro ímpetu y la oferta de mercancías es más abundante que nunca. Ahora resulta fácil para el consumidor elegir entre artículos de precios y calidades distintas, provenientes, no ya de un mercado local único, sino del nacional.¹²⁰”

¹²⁰ Cosío Villegas Daniel. Colección de historia moderna, México Ed. Hermes.1973. p. 732.

En general las capitales son los motores de comercio, ya que su capacidad de transacciones se debe al número de población y su grado de desarrollo.

La zona centro y en particular el Distrito federal es la entidad que mejor concentra las características en donde el comercio y los servicios mercantiles se desarrollaron mejor: Desarrollo de la agricultura, minería, alimentos, artículos de uso final e intermedio, entre otras.

Además de ser centro de operaciones de casas comerciales (importación y explotación), el Distrito Federal se convirtió en el punto de confluencia tanto nacional como extranjero.

Por todo lo anterior el DF. era un reflejo de lo sucedido a lo largo y ancho del comercio nacional y para nuestro propósito veremos cómo se comportó el comercio en la capital posterior a la desaparición de la alcabala.

En efecto dentro de la nueva ley de ingresos municipales fue puesta en marcha el 6 de julio de 1896 (y que contemplaba la supresión definitiva de la alcabala). El contexto en que vivía la capital del país era de mucha actividad ya que estaba en vigencia la contratación de un empréstito para el desagüe del valle de México, en la federalización de escuelas municipales, y en arreglos del alumbrado público. Ese mismo día uno de los periódicos más importantes del país: la semana mercantil ponía de manifiesto los pros y contras de la nueva ley de ingresos para los municipios. Entre las ventajas manifestaba que dotaría de recursos a los Ayuntamientos foráneos lo que no ocurría con anterioridad, pero entre las desventajas era que para algunos las cuotas eran cuantiosas, como ejemplo los productos de carnicería y tocinería.

En la primera semana de vigencia de la ley el movimiento en la capital fue apenas insignificante. El economista mexicano: que con gran júbilo

apoyo y dio conocer la puesta en marcha de la nueva ley ya en un tono más realista aseguraba que las reacciones inherentes a la reforma fiscal, acarrearía como efecto que el contribuyente no se encontrara satisfecho, aun este semanario seguía confiando en el contribuyentes y en la administración pública para adaptarse a la nueva disposición fiscal. Días posteriores al 6 de julio ya se habían suscitado algunos pronunciamientos por parte de la unión mercantil, esto con el fin de exponer algunas observaciones de mejora sobre la situación de los contribuyentes.

María José Rhi Sausi en su libro “Breve historia de un longevo impuesto. El dilema de las alcabalas en México” expone ejemplarmente las ponencias de cada uno de los semanarios más importantes del país, con lo que respecta al comportamiento del comercio días después al 6 de julio.

Semana mercantil:

“Es imposible la práctica de la ley [...] [El comercio] pequeño, el que más directamente está en contacto con la clase pobre y la favorece poniendo a su alcance artículos indispensables para la vida, fraccionados [sic] para que el precio sea accesible, ese comercio morirá, porque en la mayoría de los casos, la cuota será casi igual al capital en giro y esto es enteramente inaceptable.”¹²¹

La voz de México:

“El miércoles 5 de agosto, informaba que había recibido noticias por parte de un visitador de la renta del timbre en el sentido que

¹²¹ Rhi Sausi Garavito María José. Breve Historia de un longevo impuesto. El dilema de las alcabalas en México. 1821-1896. Instituto Mora. 2002. p. 110.

del 25 de julio a la fecha, se había clausurado más de 50 carnicerías a causa d nuevos impuestos. Además, el periódico señalaba que entre las consecuencias sufridas por los habitantes de la capital a raíz de la sustitución de las alcabalas por nuevos impuestos, se encontraban: especulación en los comercios, clausura de algunos establecimientos mercantiles con perjuicio de la clase menesterosa y con provecho de los establecimientos del alto comercio, ganancias ilícitas de prestamistas y dueños de casas de empeño.¹²²”.

Monitor Republicano:

“La supresión de las alcabalas es un bien inmenso parta la República pero de nada serviría haberlos suprimido si viniéramos a sustituirlas con impuestos desmedidas que hicieron cerrar las puertas al comerciante y provocaron una catástrofe en la sociedad.¹²³”.

Partido liberal:

“El monitor que censura el impuesto sobre el expendio [de carne de cerdo y derivados] debía decirnos como se puede hacerse substitución ¿pretenderá el colega que se aumente para los cerdos como se hizo con las reses y carneros, la cuota del rastro? Competencia desleal, matanza clandestina, déficit pecuniario, riesgos en el ámbito de la salubridad.¹²⁴”

Como observamos algunas voces a favor otras en contra pero es innegable aquel comercio en la capital se vio afectado negativamente en los primeros días del mes de julio. Además hubo otros rubros que

¹²² Rhi, María. Ídem. p. 112.

¹²³ Rhi, María. Ibid. p. 113.

¹²⁴ Rhi, María. Ibid. p. 114.

fueron afectados por la nueva ley tales como las fondas, panaderías, abarroterías, tabacos, bizcocherías. Etcétera.

En conclusión tenemos que el primer factor para el crecimiento del mercado interno sin lugar a dudas fue gracias a los ferrocarriles que comenzaron a formar un proceso de integración a lo largo y ancho del país en cuanto al comercio, esto permitió el ensanchamiento del mercado interno nacional.

Podemos obtener como conclusión de la primera contradicción que efectivamente los constantes deficientes fueron corregidos años antes de que la alcabala desapareciera y por lo tanto esta contradicción no influyo en el mercado interno.

Por último la segunda contradicción influyo en el crecimiento del mercado interno mexicano ya que al aprobarse la reforma del gobierno federal sobre la abolición de la alcabala, este ultimo tomo la batuta de las finanzas a nivel nacional y trajo como consecuencia de la apertura comercial y que una mayor diversidad de productos, calidades y precios circulaban en el territorio nacional.

Por su parte el Distrito federal vivió un interesante proceso al ponerse en marcha la nueva ley de para los municipios ya que en un primer momento el comercio se sumergió en la especulación, posteriormente muchos sectores resintieron la nueva ley ya que es evidente que la implantación de nuevos impuestos (también indirectos) se llevo tiempo para que la gente se acostumbrara, sobre todo perjudico a el pequeño comercio, pero otra parte de la población vio con nuevos ojos que el país se deshiciera del antiquísimo impuesto argumentando que estas medidas liberaban al comercio de distintas trabas.

CONCLUSIONES.

Por un lado se dará a conocer los pormenores de la situación en materia fiscal, posterior a la desaparición de la alcabala y por otro lado el comportamiento del mercado interno mexicano después de la supresión del impuesto en cuestión. Haciendo énfasis en la conclusión de las dos contradicciones de trabajo.

La cuestión fiscal de 1896 a 1904.

Recordemos que el equilibrio fiscal se consiguió para el año fiscal 1894-95, entonces ya para 1897 se expide una ley bancaria que identificaba tres clases de bancos: bancos de emisión, hipotecarios y refaccionarios el propósito de estos últimos sería el apoyo la expansión de la industria y de la agricultura, esto sin embargo se desvirtuó el propósito fundamental que buscaba el fomento de este tipo de instituciones financieras dado que el crédito solo se amplió a un plazo de dos años.

Otro hecho importante es la conversión de la deuda, Limantour logro un propósito de conseguir un nuevo empréstito para cubrir compromisos financieros inmediatos y canalizar fondos frescos a la ejecución de obras de escasa rentabilidad, y concertó esa operación a un punto porcentual menos de interés que el de la vieja deuda, lo que vino a dar un respiro a los apremios del gobierno para cubrir el servicio de la misma.

En otro orden de ideas la depreciación de la plata se había agravado para 1897, en una sesión realizada por los más grandes eminentes economistas de la época recomendaron la adopción del patrón oro, esta medida significo una devaluación enérgica para el peso mexicano.

Hasta entonces el comercio exterior se había mantenido muy activo como resultado, de la depreciación de plata. Pero en el plano del

comercio exterior el intercambio cada vez más desfavorable para México.

Aunado a lo anterior los ferrocarriles entraron en una fase de crisis, cuya rentabilidad de operación se había venido a la baja y amagaron al gobierno federal con una posible quiebra.

Como se la economía aunque en a censo se encontraba con atrás dificultades tales como el crédito internacional.

En materia impositiva se desgravaron gran parte de los productos a nivel nacional esto de alguna manera amplia en gran medida el comercio interior nacional, además se incrementaron la renta nacional dada la alta recaudación del impuesto del timbre.

Aunque la industria nacional había tenido durante el Porfirismo un aumento significativo ya que desde 1877 a 1898 el producto sectorial se había duplicado 125.

La agricultura de 1877 a 1898 prácticamente permaneció sin variación, sin embargo el valor de los productos reales de los productos destinados al mercado interno se habían abatido en un once por ciento, a su vez en ese mismo lapso el valor de la producción destinada a las exportaciones, se había multiplicado por cuatro.

Entre 1897 y 1904 el valor real de la producción agrícola aumento en un nueve por ciento. El valor de los productos de consumo interno creció en un seis por ciento y el de las mercancías de exportación acusó un aumento real de veintiocho por ciento durante esos mismos años.

Además la carencia en la producción interna de bienes básicos origino que se recurriera a la importación de granos.

¹²⁵El Colegio de México. Estadísticas Económicas del Porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores. México, D.F., P.105.

El comercio interior creció de manera apreciable estos años . El valor real de las ventas manifestadas entre 1896 a 1904 se elevó en un 44% 276. Un hecho significativo de que la desaparición de la alcabala tuvo grandes beneficios para este sector.

Y lo tocante al equilibrio presupuestal Luis Cabrera apunta:

“Tras de profundos y complicados cálculos, los científicos descubrieron que para equilibrar los presupuestos no hacía falta honrada economía, sino un hábil gestión financiera, y nos probaron con los números, que nunca engañan, que un empréstito menor se paga con otro mayor y alcanza para muchas cosas sin que el país deba ni un centavo más q antes, y que mientras más millones deba una nación, goza de mas crédito.”¹²⁶

Todas las medidas anteriores fueron puestas en marcha para ayudar a mantener en balance las finanzas públicas que se consigue en esta época del Porfirismo.

El mercado interno por su parte logró avanzar en gran medida ya que las trabas alcabalatorias fueron desapareciendo gradualmente, primero en la capital de la República y después en la provincia.

La fase de crisis. (1904-1910)

En esta época resalta en gran medida la reforma monetaria que traería grandes beneficios para el comercio exterior Esto lo resalta el diputado Pablo Martínez del Río:

Empero, de todos los acontecimientos relatados en vuestra reseña, el que descuella entre todos y mayor beneplácito amerita, es sin duda alguna expedición de las leyes relativas a la reforma monetaria.

¹²⁶ Cabrera Luis. Obras políticas del Lic. Blas Urrea. Imprenta Nacional, S.A. México, 1921. P. 26.

En general esta época hubo factores que habían desencadenado el progreso material hasta 1904 y que sensiblemente se modificaron hasta 1910. El patrón oro suprimió el aliciente que significaba la depreciación de la plata en el comportamiento de las exportaciones. Además trajo consigo el encarecimiento de las importaciones mismas que se abatieron en forma considerable.

Recordemos que gran parte de los recursos para llegar al equilibrio fiscal derivaban del comercio exterior, para esta época si bien pudo mantenerse el resultado positivo de la balanza comercial a lo largo del periodo 1904-1910, los ingresos de la federación se abatieron especialmente en los años de menor actividad del sector externo.

La devaluación monetaria trajo consigo muchos males tales como la aceleración del proceso inflacionario, citando un ejemplo: el índice general de precios al mayoreo en la ciudad de México, con base 1900, había registrado un incremento de solo 4.6 puntos entre 1896 y 1904. Pero este último año citado y 1910 se elevó en 58.9 puntos a 358. Además la devaluación acrecentó el peso del servicio de la deuda, a tal punto que el propio Limantour expresó su preocupación por la salida de recursos financieros que entrañaba la amortización y el pago de intereses por este concepto. La reforma monetaria reflejó, además, como medio de concentración de la riqueza. El cambio de pesos plata a pesos oro permitió la obtención de ganancias muy significativas a los grandes poseedores de dinero.

Dado lo anterior se avivó el descontento al constante y rápido crecimiento de los precios.

El comercio también refleja la crisis del sistema económico. El valor de las ventas manifestadas que había aumentado 14.8 % entre 1904 y 1909 se contrajo en 14% de 1908 a 1910.

BALANCE GENERAL.

Mercado interno.

Existen diferentes apreciaciones en cuanto al funcionamiento del mercado interno durante la época del Porfiriato. Veamos las apreciaciones de Daniel Cosío Villegas:

“La ampliación del mercado interno hasta hacerlo en gran medida nacional, y su incorporación, más estrecha y firme, a las grandes corrientes comerciales del mundo, se debieron también por supuesto, al progreso de todas y cada una de las ramas de la economía nacional, unas veces provocado en lo principal por incentivos exteriores, y en otras en respuesta a los internos propios de la nación.”

En contraparte Carleton Beals manifiesta:

“México, con todo su acercamiento hacia la era de la máquina seguía siendo un conjunto de dinastías feudales regionales; el régimen de Díaz fue a poco asfixiado por las grandes propiedades y la falta de renovación de personalidades, métodos e ideas. La Nueva Era representaba un árbol enano dentro de la pequeña tina. Así como Díaz contrarrestaba a las personalidades poderosas, refrenaba una mayor expansión industrial condenando a su país a la dependencia colonial. Se construyeron ferrocarriles, la minería se expandió, abundaron los productos tropicales, pero la producción de cereales no mantuvo el paso; tampoco las manufacturas; las necesidades básicas se cubrían de manera muy importante desde el exterior. La ferretería, tan esencial en un país agrícola, los textiles, el calzado, la maquinaria, los productos

eléctricos y químicos, muebles, la fabricación de vidrio, de artículos de lujo, jabón, cosméticos, vinagres y otras líneas se desarrollaron en alguna medida hasta llegar a punto muerto y luego retrocedieron, en muchos casos hasta la postración. ¿Por qué?

Las grandes haciendas, que contenían más de las tres cuartas partes de la población mexicana, paralizaban el intercambio de libre comercio. Los ferrocarriles transportaban café, azúcar y otros productos al extranjero, pero la hacienda en sí misma, un estado autosuficiente, no era un mercado. Sus herramientas simples se hacían allí mismas; no se compraban herramientas modernas pues el sudor de los peones reemplazaba al vapor; los bueyes eran más baratos que los tractores. El hacendado, interesado en el rango social, no era en un gran ingreso, cultivaba las mejores tierras a bajo costo y dejaba que las restantes permanecieran ociosas.

Ausencia de un mercado general, Al fracasar en la elevación de los niveles de vida del pueblo—los indios, los campesinos, los rancheros mestizos-, el país no tuvo poder de compra. ¿Qué podía comprar un campesino que ganaba de seis a diez y ocho centavos al día aparte de las magras necesidades? Unos cuantos metros de manta, burda ropa de algodón que le servía de vestido para todo el año. Huaraches de correas que fabricaba de cuero curtidos localmente (más tarde de llantas de automóvil desechadas), portaba un sombrero de petate que costaba dos centavos. Su herramienta para todo uso era un machete curvo. Su dieta era de maíz, chile un poco de carne o frijoles, pulque o aguardiente, atole, de vez en cuando café, piloncillo. Los mestizos que habitaban en la ciudad, cuando más de un millón y medio de personas, tenían un poder de compra que no era mejor que el de los trabajadores norteamericanos mas mal pagados. Las clases pudientes, criollos y mestizos elevados-medio millón de personas-preferían artículos extranjeros, telas inglesas, zapatos ingleses,

sombreros Borsalino, perfumes Coty, trajes de Paris, porcelanas de Haviland.¹²⁷”

Durante el Porfirismo se combinan efectos de dos procesos para dar impulso al comercio exterior y al comercio interno. De un lado, el desarrollo de los países industrializados, esto genera una oferta amplia de bienes de producción y consumo, al mismo tiempo que demanda energéticos, minerales y materias primas; de otro la expansión y articulación de la red ferroviaria que llevo a conformar el mercado interno.

El comercio en México era una actividad que descansaba sobre los grandes comerciantes, que en su mayoría eran extranjeros radicados permanentemente en México.

Aunque el aumento cuantitativo es importante, lo que más resulta evidente es el cambio de calidad. En efecto en el porfirismo se abren grandes mercados populares no solamente en la ciudad de México sino en otras ciudades de la nación además estos vinieron a sustituir en gran medida a los tianguis tradicionales. Además aparecen grandes almacenes departamentales que traen consigo nuevos sistemas de venta.

Aunque no es tema de este trabajo es importante dar a conocer la generalización que realiza Daniel Cosío Villegas sobre el comercio exterior de esta época:

Pocos observatorios para estudiar los cambios económicos ocurridos en el Porfiriato como el del comercio exterior. El dato más aparatoso, pero no el de mayor significación, es el crecimiento del valor de las exportaciones: de escasos 40 millones de pesos en 1877 se llega 288 en 1910. Su composición, sin embargo, indica mejor el sentido del

¹²⁷ Beals, Carleton. Porfirio Díaz. Editorial Domes, México, 1982. P. 400.

cambio: la exportación más importante, el oro y, sobre todo, de plata, pierde importancia y la gana la exportación de mercancías, sobre todo los productos elaborados o semielaborados. En cuanto a las importaciones, no solo aumentan (de 40 a 214 millones), sino que, por una parte, crecen más lentamente que las exportaciones (señal de que la balanza comercial en general resulta favorable), sino que los elementos principales que las componen cambian en el sentido del progreso económico general: los bienes de consumo, que representaron en los comienzos el 75 % de su valor total, acaban por ser solo el 43; el 57% restante corresponde a bienes de producción, sobre todo, claro, la maquinaria y equipos de ferrocarriles. 399.

El gobierno de Díaz siguió una política liberal la cual buscaba establecer estrechas relaciones comerciales con los Estados Unidos sin que resultaran perjudicados terceros países.

BIBLIOGRAFIA COMENTADA:

-Adam, Smith. Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. México, D.f. FCE, 1997.

La obra centra su análisis en el concepto de valor, el cual es definido de manera dual por Smith: valor de uso y valor de cambio. El libro expone una especie de teoría general de producción, valor y la distribución

-Arthur Seldon y F. G. Pennanace. Diccionario de Economía, una exposición alfabética de conceptos económicos y su ampliación. Barcelona España, 1965.

-Borja Martínez Francisco. La Reforma Monetaria de 1905. México, Porrúa, 1990.

Esta título describe la reforma monetaria de 1905. Trata acerca de que México era uno de los pocos países con régimen bimetalista, y el sistema Monetario no resistía la depreciación de la plata. La conformación de la comisión monetaria que integraran 5 puntos que engloban el estudio de la moneda, ponencias a favor de plata y otras a favor de la adopción del patrón oro (siendo el segundo finalmente el acogido).

-Bulnes,Francisco.1960 El verdadero Díaz y la Revolución México: Nacional.

Libro que abarca todas realidades de la situación mexicana y las dificultades a las que se enfrentaba la nación. Se abordan aspectos de la personalidades de Díaz, su mandato y la antesala a la revolución, en donde se encuentran tópicos como la gestión de Limantour y en particular las que hizo con respecto al crédito nacional, problemas económico-sociales tales como la hambruna del pueblo mexicano, la industria, el mercado interno , la agricultura, clase sociales, el grupo de los científicos y la reelección de Díaz..

-Cámara de Diputados. Los Presidentes de México ante la Nación 1821-1966. Vol. II. México, D.F., 1966.

Este archivo muestra los informes, documentos y manifiestos más sobresalientes de los presidentes en las fechas citadas arriba.

-Carmagnani, Marcello. Finanzas y Estado en México, 1820-1880, en Jáuregui, Luis, y Serrano Ortega, José Antonio (Comp.). Las finanzas Públicas en los siglos XVIII y XIX. México, Ed. CONACYT e Instituto Dr. José María Luis Mora. 1998.

Obra que relata y analiza la bancarrota que sufrió la hacienda mexicana en la mayor parte del siglo XIX. Con respecto al porfirismo pone de manifiesto que en la época porfirista se tacho de anárquica las épocas antecesoras y en particular en lo concerniente a la hacienda pública, haciendo notar que los gobiernos al entrar a su mandato encontraban esta última en bancarrota, y ello impulsaba a que se endeudaran, siendo la ruina para las rentas nacionales.

-C. Valades José. El Porfirismo. Historia de un régimen. 1948.

Un clásico de principios de siglo, aborda de forma integral la vida política, económica y social del porfirismo. Se rescatan temas interesantes como el capítulo de escote y fisco que habla de la bancarrota de la hacienda publicas y de las corruptelas al seno del gobierno de México, así como el capítulo que se refiere a la inversión y construcción de ferrocarriles; y que gracias a estas maquinas se amplió el mercado interno.

-Cosío Villegas, Daniel. Historia Moderna de México, 3ra. ed. México, Ed. Hermes, 1973.

Esta obra monumental consta de diez tomos. El autor busco captar y explicar la historia política, económica y social del régimen liberal que se inicio con Juarez y concluyo con la caída de Díaz. Los elementos que se toman para este trabajo están tomados en la parte de hacienda pública (las alcabalas y la concurrencia fiscal), todo lo referente al comercio interior (amplitud).

-Flores Zavala, Ernesto. Editorial Porrúa. México, D.F. 1972. Esta obra clásica de corte jurídico en cuanto a las finanzas públicas mexicanas con prólogo del Maestro Mariano Azuela. Se toma un concepto claro de la alcabala, el seguimiento de la abolición de este impuesto y el acopio que hizo el autor sobre los ataques de Limantour a este impuesto.

-García Moisés Enrique. La inversión extranjera como presión económica. Ed. UNAM-Acatlán, México D.f. 1998.

Se tocan diversos aspectos estudiados por la historia diplomática, económica e historia política, y se interpreta conjuntamente respecto a la presión extranjera en el siglo XI. Es un trabajo que incluye estudio de México no partir de acontecimientos internos sino en un devenir internacional.

Estadísticas económicas del Porfiriato. Es una obra de apoyo para la colección historia moderna de México. Para este trabajo se elabora con datos con ingresos y egresos del gobierno federal (sobre todo de carácter anual), debido al acceso a la información permanente con la que se contaba y la influencia sobre la actividad económica.

-Gerardo Dávila y Manilo Tirado (recopiladores. Como México no hay dos. Ed. Nuestro tiempo, México 1971.

Ofrece al lector "reportajes documentales" y su objetivo es mostrar al lector de una forma objetiva y documentada las realidades económicas y sociales del país, todo a través de documentos e investigaciones del acontecer mexicano. Describe el autor: Necesidad de levantar sobre los escombros de los oropeles, las falsas alaridos tricolores, los héroes de cartón y petrificados en maniqueas estatuas, verdaderos cimientos de análisis.

-González Navarro Moisés. La colonización en México, Ed. Colegio de México. México, 1970.

Libro que aborda el tema de la inmigración a México dada su población escasa y deficiente, tierra abundante y fértil y baldía. Atraer por cuenta del gobierno a los colonos; dotarlos de tierras (no se sabe) a los particulares y después pagarles el transporte y refacciones necesarias. Aunque al final el gobierno renunció a la colonización oficial; reconoció su fracaso.

-Hale, Charles A. (Charles Adams). El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853. México. Siglo XXI, 1972.

Mirada preliminar a un tema poco estudiado: la influencia de los adalides del socialismo francés en el liberalismo reformista mexicano. Las ideas doctrinarias de José María Luis Mora en una de las posturas junto con los pragmáticos, que representan el problema del desarrollo económico en la generación inmediata posterior a 1821.

- Herzóg Jesús Silva. Breve historia de la revolución mexicana, FCE. México, 1962.

Este libro trata de los antecedentes y breve estudio de la Revolución Mexicana. En cuanto al Porfiriato toca, comienza con la descripción de un breve esquema de la concentración de la tierra y a decir de Herzog. "La causa fundamental de ese movimiento social que transformó la organización del país en casi todos los aspectos fue la existencia de enormes haciendas en poder de unas cuantas personas de mentalidad conservadora o reaccionaria.

-Jacinto Faya Viesca. Finanzas Públicas. Ed. Porrúa s.a., México, 1986.

Los temas a tratar a este trabajo es el concepto de la hacienda pública, la actividad financiera del Estado, la Hacienda pública en diferentes sistemas de economía, la hacienda pública y el presupuesto nacional. Hace referencia sobre la definición del tratadista Maurice Duverger "ciencia de los medios por los que el Estado procura y utiliza los recursos necesarios para la cobertura de los gastos públicos, mediante el reparto entre los individuos de las cargas resultantes

-Jhon Coatsworth .los orígenes del atraso. Nuevos ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII Y XIX.

El tema central, sobre el que giran gran parte de los ensayos, es demostrar el atraso de la economía mexicana que se origina en el periodo de 1780-1870 que va desde las reformas borbónicas hasta la reforma libertad, se analiza el papel que desempeñó el Estado, a través de sus relaciones con la sociedad civil, el impulso o freno o desarrollo del desarrollo económico, y paralelamente realiza un análisis de historia económica comparada con los países desarrollados durante el mismo periodo.

-Kuntz Ficker Sandra. Mercado interno y vinculación con el exterior: el papel de los ferrocarriles en la economía del Porfiriato. Pdf en línea. UAM Xochimilco, 1995.

Este trabajo muestra que el ferrocarril de carga en la época porfirista no se concentró exclusivamente en el tráfico de exportación, también tuvieron una función crucial en la configuración de un esquema interno, en el impulso de ciertas regiones y actividades productivas y en la cimentación de mercados cada vez más amplios. La hipótesis que sostiene las ideas anteriores, subraya que el hecho tanto de la compasión como los recorridos realizados por la carga ferroviaria, indican un predominio (en términos de volumen) de la circulación interior sobre el tráfico de exportación.

-Limantour, José Ives. Apuntes sobre mi vida pública. Editorial Porrúa. México, D.F. 1965.

Este libro es un clásico dentro de las finanzas públicas en México, es una remembranza de las acciones tomadas por Limantour desde 1892 hasta que deja la hacienda pública. Tocante a este trabajo es una fuente abundante de información en cuanto a la bancarrota de la hacienda pública, el estado de fragmentación del mercado interno y todas las trabas que imponía la alcabala al comercio nacional.

-López Gallo, Manuel. Economía y política en la historia de México. Ediciones el caballito (26. Edición). México, 1965.

Aborda el tema del comercio en cuanto a que le llama un comercio feudocolonial y destaca las ventajas de las grandes ventajas que gozaban las empresas ferroviarias y la nacionalización ferrocarrilera porfirista

-Macedo, Pablo. La Evolución Mercantil, Comunicaciones y Obras públicas, La Hacienda Pública. Tres monografías que dan idea de un aparte de la evolución económica de México (1905). Primera edición, facsimilar. UNAM. Facultad de Economía. Colección Clásicos de la Economía Mexicana. México, 1989.

La obra enuncia la construcción de grandes ferrocarriles, en la que se otorgaban las concesiones casi con prodigalidad, esto caracterizó una racha de corrupción prematura, y la buena racha de los ferrocarriles no fue aprovechada para beneficiar a la hacienda pública. Sobre esta última Macedo aborda temas tales como la deuda, bancos y la ordenanza general de aduanas y la ampliación de la cobertura del timbre.

-Mantey Anguiano, Guadalupe. Lecciones de economía monetaria. 1994. Manual de variables macroeconómicas. Orígenes del dinero, la forma de adopción del dinero, variables del modelo clásico, neoclásico, el modelo neoliberal.

-Omar Velasco Herrera. Tesis. POLITICA MONETARIA DURANTE EL PORFIRIATO: LA REFORMA MONETARIA DE 1905 y la comisión de cambios de moneda. PROYECTOS DE REGULACION MONETARIA, UNAM, facultad de economía. 2007.

La situación creada por la devaluación de la plata y su máximo descenso en 1902, obligó a los economistas de la época a nombrar la comisión monetaria, para la proposición del sistema monetario que más conviniera y entre las medidas: 1- Implantar el patrón de cambio oro con circulación de plata, suspender la libre acuñación de la plata, corregir el error de dar igual peso proporcional, ley y poder liberatorio a la plata y al peso y acuñar un nuevo peso con peso y ley iguales.

-Paul Einzig. Manual de política monetaria. Ed. Ediciones Universidad de Navarra, s.a. , Pamplona- Barcelona 1977.

Este libro centra su atención sobre el significado e importancia de la política monetaria, fines medios canales de transmisión e impacto en las magnitudes económicas fundamentales. Todo en confrontación intelectual con la escuela

poskeynesiana. Para nuestro trabajo la atención la ponemos en el capítulo I, que define y desglosa la política monetaria, historia y descripción de la misma.

-Paz Sánchez Fernando. Estructura y desarrollo de la agricultura en México. México, 1964.

De este libro se extraen extractos sobre la Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos y la concentración de la propiedad de la tierra.

- Reséndez Muñoz Eduardo. Político e impuestos: visión histórica. México, Ed. Porrúa. 1989.

En general se analizan elementos básicos de impuestos, a partir de una base política. En el caso histórico se hace un importante análisis a la política impositiva que caracterizó al siglo XIX, así como el estudio de la hacienda pública y las alcabalas a través de las decisiones legislativas y fiscales.

-Reyes Héroles Jesús. El liberalismo Mexicano. México. FCE, 1882.p. 12

Esta obra es un trabajo preparado para la facultad de derecho de la UNAM, con motivo del centenario del Plan de Ayutla en 1954. El tema que se rescata para este trabajo es el hallazgo de Héroles que manifiesta que el liberalismo es un proceso que comienza en 1808, recibe un jalón con los precursores de la reforma y entra en una fase intensa con el Plan de Ayutla en 1833-34, se oculta en la fase porfirista y renace en la revolución y sigue hasta ahora sin solución de continuidad.

- Reyes Heróles Jesús. Obras completas. México, Fondo de Cultura Económica, 1999. Prólogo de Eugenia Meyer. (8 tomos).

En este segundo tomo, Reyes Heróles examina las luchas, los triunfos y las derrotas que mantienen al país fluctuante por un largo período entre dos órdenes: el colonial y el que podríamos llamar secularizante, moderno, laico que no nace con ella..

-Ricardo, David. Principios de economía política y tributación. México. FCE, 1959.

Este libro Ricardo desarrolla la teoría del valor y la teoría de la distribución, pone de manifiesto que los problemas de valor dependen de la teoría del valor. Entre sus aportes destaca especialmente la teoría de la ventaja comparativa, que defiende las ventajas del comercio internacional y en esencia es una ampliación de la división del trabajo propuesta por Adam Smith y opuesta a las teorías proteccionistas.

-Ricossa, Sergio. Diccionario de economía. México, Siglo XXI, 1990.

-Rhi Sausi Garavito María José. Breve Historia de un longevo impuesto. El dilema de las alcabalas en México. 1821-1896. Instituto Mora. 2002.

Es muy interesante el estudio que realiza la autora sobre la alcabala. En particular para nuestro uso recurrimos al debate centrado en los últimos momentos de la existencia de esta tributación. Hace referencia al gran movimiento que existía en el D.F., el periódico la semana mercantil manifiesta los pros y los contras de nueva ley de ingresos municipales y por otro lado diario el economista mexicano manifestaba con gran contento la eliminación del gravamen.

-Roeder, Ralph. Hacia el México moderno: Porfirio Díaz. Fondo de Cultura Económica, México, 1973. Tomo I.

Este libro hace una semblanza en materia económica del porfirismo, pasando con la miseria de los inicios, la etapa del crecimiento, consolidación y crisis del sistema. En particular el trabajo que nos atañe rescata temas sobresalientes como el inicio de las relaciones económicas con los Estados Unidos y el alejamiento con Europa, el primer período de Díaz en el cual se ven dos rubros casi parados: el ferrocarril y el comercio interior. Y por supuesto de todas las corruptelas en la concesiones de las máquinas de vapor.

-Rudiger Dornbusch, Stanley Fisher, Richard Startz, Macroeconomic, Mc Graw Hill. 9ª. Edición 2004. Colombia. p. 62.

Manual de Macroeconomía que abarco todo lo referente a la política económica (llámese fiscal, monetaria, modelo IS- LM). Solo rescatamos la definición de política fiscal.

-Sierra, Justo. Apuntes para un libro, México Social y Político (1885). Secretaria de Hacienda y

Crédito Público. México, 1960.

De esta obra salvamos la información respecto a la inmigración de capitales. Las industrias extractivas y de transporte son mas considerables entre los capitales importados. Justo Sierra señala en sus apuntes la situación de la industria manufacturera, que progreso lentamente a la sombra de tarifas proteccionistas, la pequeña industria (alfarería), la industria de transportes en manos de extranjeros y la industria del comercio que seguía los pasos de la industria fabril. El texto también se refiere a la libertad de comercio adoptada en el porfirismo.

-Sierra Justo. Evolución Política del Pueblo Mexicano, Obras completas del maestro Justo Sierra, tomo XII. México, UNAM, 1948. p 364.

Es una obra que recoge gran parte de la historia Mexicana del siglo XIX. Se refiere a la época de la Restauración, explica la cuestión de la colonización, plazos y capitales para explotar nuestra gran riqueza. Se trataba de pasar de la época militar a la época industrial, estudiar el Estado económico y conjugar el avance constante en la reorganización hacendaria. Es sumamente interesante el análisis que hace en todas las esferas sobre la época porfirista. Describe la situación de miseria al termino de la guerra de Tecoac, la bancarrota de la banca hasta 1884, el restablecimiento del crédito, la reorganización de la deuda y de la banca. Menciona los balances positivos a que se llego con Limantour y los vicios frecuentes en la industria sobre todo por los privilegios a la industria ferroviaria y extractivas.

Sobral, Enrique."Principios de Economía, con especial referencia a las condiciones mejicanas", 2da. Corregida., Sociedad de Edit. y Libros Franco-Americana. México, 1926. p. 270.

Este autor de origen guatemalteco y de pensamiento conservador hace una crítica directa a la escuela liberal , al afirmar que la política laissez faire o se ha realizado nunca, mas aun que es una mera abstracción y que Estado ha intervenido en la economía de una u otra manera.

- Zorrilla Arena, Santiago. Diccionario de economía. Ed. Limusa – Noriega, 1994.

DOCUMENTOS DE INTERNET.

-Cañedo Gamboa Sergio A. La alcabala en el siglo XIX mexicano ¿un obstáculo para el desarrollo económico? Documento pdf en línea. El Colegio de San Luis, A.C.- UCSD Department of history.

Esta ponencia se refiere al debate que se estableció sobre el diseño de la política fiscal en México a mediados del siglo XIX. Se hace énfasis en el intento de abolir la alcabala en 1846. La lectura se centra en dos posturas: Quines apoyaron la presencia de la alcabala como parte del sistema fiscal y lo contrario que buscaron su sustitución por impuestos directos.

-Carlos Grosso Juan. Las alcabalas y la historia económica de la Nueva España. En: Boletín de Fuentes para la historia económica de México, 1(1990).

Este trabajo informa sobre la vasta información contenida en el Fondo de Real Hacienda del Archivo general de la Nación de México (AGNM) y que ha sido poco estudiado. En el archivo de alcabalas encontramos los Libros: Real de alcabalas, Del viento, libros de operaciones menores, cuadernos de igualas. En cuanto a las características generales del archivo de las alcabalas encontramos al comercio interior donde se apunta la concentración del mercado interior del siglo XVIII; Del libro de las Igualas se puede tomar el siguiente Indicador: *Las alcabalas y su uso como indicador del "grado de actividad económica y por último la alcabala puede ser fuente de referencia para este estudio de precios y fiscalidad.*

-Delgado Córdova Margarita Y López Martínez J. Jesús. La alcabala en la administración fiscal y su abolición en México siglo XIX. En: América Latina en la historia económica núm. 2, julio-diciembre de 1994.

El fin de este trabajo dar una visión de la dificultad que representó la reestructura del sistema hacendístico del siglo XIX. Se muestra un panorama general de lo que fue la Administración General de Rentas y de las contradicciones en

torno al sistema alcabatorio y por último se hace un exhorto al servicio del Archivo de la alcabala en el AGM. (Archivo General de la Nación).

Katz, Friedrich; México, la Restauración de la República y el Porfiriato: 1867-1910. En: Historia de América Latina; Vol. IX; Edit. Crítica Grijalbo; Barcelona; 1991.-**Lagunés Toledo Luis Alejandro. Evidencia econométrica de la influencia del gasto público en la economía del Porfiriato: México: 1888-1910. En Revista análisis económico. Primer semestre, año/vol. XV, 031.**

Este texto habla del Porfirismo como aquél gobierno que se impuso como objetivo fundamental por primera vez ser un administrador para el país, la prioridad de la nación se encaminaba a la optimización de los recursos materiales de México, además el texto plantea la siguiente hipótesis: El gasto público ejercido por la administración de Díaz, represento un instrumento de política económica más allá de las limitaciones ideológicas del liberalismo económico de la época.

-Lomeli Vanegas Leonardo. El debate sobre las finanzas públicas y la centralización del poder político en México (1896-1900). En XIV International Economic History Congress, Helsinki 2006, sesión 124. F. E. UNAM. 2006.

De 1896 a 1900 es un periodo el cual es considerado como el periodo donde hubo mayores realizaciones de carácter fiscal. Tanto Limantour como Justo Sierra consideraban que Estado debía intervenir en aquéllos casos en los que así los justificara el interés nacional. Estos personajes fueron moderando su ortodoxia liberal a través del tiempo muestran su evaluación en su pensamiento; ya que no privilegiaba sobremanera el libre cambio como en sus inicios. Apartir de 1896 la política económica se encaminó a reafirmar la supremacía del gobierno federal através de dos medidas: La primera fue el rescate de la casa de moneda de la República y la segunda fue la supresión de la alcabala y el portazgo.

-Meyer Cosío Francisco Javier. El Porfirismo a la luz del siglo XXI. En Revista Historia Mexicana. Enero-marzo, año/vol. LIII, número 003. El colegio de México, A. C. Distrito Federal, México. 2004.

Reseña sobre el libro de Paul Garner profílesein Power. Según esta obra el Porfirismo es significativo no solamente por su larga estancia en el poder político, sino en muchos renglones del México moderno (del modelo económico liberal y neoliberal) no en la revolución sino en el Porfirismo. Cuando llega a la presidencia de la República el liberalismo mexicano ya había fracasado en sus tareas de vigorizar un mercado intenso y ágil.

-Riguzzi Paolo. Este ensayo es una nota complementaria al artículo del mismo autor “la política comercial en México 1856-1930: fuentes y problemas historiográficos”. Publicado en la revista el línea América Latina en la historiografía económica. Boletín de fuentes, numero 15, enero-junio, 2001.

Desarrolla un análisis sobre los escritos de Friedrich katz y Jhon Coastsworth que tocaron problemas de política comercial, el primero afirmaba que los gobiernos de Díaz no adoptaron ninguna medida de protección de la industria domestica, el segundo concluyo que durante el siglo XIX el arancel había sido moderado por servir a propósitos casi exclusivamente fiscales. Edgard Beatty, Graciela Márquez que aborda un analisis cuantitativo del impacto del arancel sobre la estructura industrial en el porfirismo y Kuntz que hace una reconstrucción de la altura general de las barreras arancelarias.

-Enrique Martínez Sobral, 1875-1950. Compendio de Economica. Ed. Botas. 1940.

PERIÓDICOS.

-EL ECONOMISTA.

El economista. Abril 15 de 1886. P. 3.

El economista. Abril 15 de 1886. P. 5.

El economista. Mayo 16 de 1886. P.162.

El Economista. Julio 1 de 1896. P. 266.

El Economista. Julio 13 de 1877. P. 12.

-EL SIGLO DIEZ Y NUEVE.

El siglo Diez y nueve. Octubre 10 de 1877.p. 4.

-MONITOR REPUBLICANO.

Monitor Republicano. Marzo 8 de 1876.p.2

-LA PATRIA.

La patria. Febrero 18 de 1821. P1.

La Patria. Agosto de 1821. P. 15.

La Patria. Noviembre 4 de 1837. P.34.

La patria 1876. P.1.

La patria. Julio 7 de 1877. P.1.

La patria. Noviembre 17 de 1877. P.3.

La patria. Noviembre 17 de 1877. P.3.

-SEMANA MERCANTIL.

Semana mercantil. Mayo 4 de 1896. P. 241.

Semana mercantil. Mayo 29 de 1896. P.358.

Semana mercantil. Diciembre 28 de 1896. P. 715.

INFORMES.

-Cámara de Diputados. Los presidentes de México ante la nación 1821-1966. P.12.

- Cámara de Diputados. Los presidentes de México ante la nación 1821-1966.vol.II.P. 4 Y 5.

-Secretaria de Hacienda. Memoria de hacienda.1894-1895.p. LX.

-Secretaria de Hacienda. Memoria de hacienda, 1895-1896.p. III.

NOTA: También fueron consultados los siguientes periódicos en microfilm (de 1876- a 1911): La voz de México, El imparcial. El monitor Republicano, El imparcial, El tiempo, El tiempo, El demócrata, El símbolo liberal.